

PLAN DE TRABAJO ESTRATÉGICO 2024-2026



Asociación Nacional de Facultades
y Escuelas de Ingeniería



Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería A. C.
Plan de Trabajo Estratégico 2024-2026.
Primera edición:
14 de octubre de 2024.

ÍNDICE

Introducción	6
Visión	7
Misión	7
Estrategias	8
Programa Estratégico 1. Planeación y prospectiva para la formación integral de ingenieros.	9
● Proyecto 1.1. Planeación de la ANFEI.	
● Proyecto 1.2. Estudio prospectivo para la formación de ingenieros.	
Programa Estratégico 2. Fortalecimiento académico de las instituciones.	10
● Proyecto 2.1. Compartir las buenas prácticas de instituciones nacionales e internacionales sobre la formación de los ingenieros y en especial las orientadas a la profesionalización de la docencia y la formación humanista integral.	
● Proyecto 2.2. Mejorar la calidad de los programas educativos.	
● Proyecto 2.3. Compartir experiencias académicas a través de redes de comunicación apoyadas en los medios electrónicos y digitales.	
● Proyecto 2.4. Innovación en el paradigma educativo de la enseñanza de ingeniería y la evaluación, utilizando la tecnología como apoyo.	

Programa Estratégico 3. Innovación y actualización de las instituciones formadoras de ingenieros. 12

- **Proyecto 3.1.** Fortalecimiento de una cultura de excelencia y mejora continua de todos los actores que participan en los procesos formativos.
- **Proyecto 3.2.** Impulsar la educación dual.
- **Proyecto 3.3.** Fortalecimiento de la innovación y el emprendedurismo.

Programa Estratégico 4. Impulsar a las regiones de la ANFEI. 13

- **Proyecto 4.1.** Elaboración del plan de trabajo regional.
- **Proyecto 4.2.** Estadística regional.
- **Proyecto 4.3.** Fortalecimiento de la comunicación con las regiones y entre ellas.

Programa Estratégico 5. Fortalecer la organización y presencia de la ANFEI. 15

- **Proyecto 5.1.** Actualizar la estructura orgánica de la ANFEI. La Nueva ANFEI.
- **Proyecto 5.2.** Fomentar la presencia de la ANFEI a distancia a través de medios digitales.
- **Proyecto 5.3.** Presencia de la ANFEI en organizaciones y asociaciones que impulsan la ingeniería.

Programa Estratégico 6. Fortalecimiento de la coordinación y vinculación de la asociación con el sector productivo y gubernamental. 16

- **Proyecto 6.1.** Fortalecimiento de la coordinación y vinculación de la asociación con el sector productivo, y con las instancias de gobierno para coadyuvar en la evaluación y mejora continua de la educación en ingeniería del país.

Agendas

18

Propósito de las vocalías	21
Plan de trabajo de las vocalías	24
● Vocalía de Difusión.	
● Vocalía de Estatutos y Reglamentos.	
● Vocalía de Afiliación Estadística e Historia.	
● Vocalía de Planeación y Programación.	
● Vocalía de Conferencias Nacionales.	
● Vocalía de Premios y Reconocimientos.	
● Vocalía de Acreditación y Certificación.	
Plan de trabajo de las regiones	44
● Vicepresidencia Región II.	
● Vicepresidencia Región III.	
● Vicepresidencia Región V.	
● Vicepresidencia Región VI.	
● Vicepresidencia Región VII.	
● Vicepresidencia Región VIII.	
Directorio del Comité Ejecutivo de la ANFEI 2024-2026	72

INTRODUCCIÓN

El presente **Plan de Trabajo Estratégico 2024-2026 de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI)** tiene como objetivo delinear las estrategias y actividades que guiarán nuestras acciones en un contexto donde la ingeniería enfrenta constantes retos y oportunidades. En ese sentido, los integrantes del Comité Ejecutivo de este periodo consideran que es fundamental establecer un marco claro que permita fortalecer la formación profesional de los futuros ingenieros, promover la investigación y fomentar la colaboración entre nuestras instituciones.

Es por esto que este documento se estructura en varias secciones, donde se abordan las líneas estratégicas de este comité, las iniciativas específicas a implementar y los indicadores de éxito que nos permitirán evaluar nuestro progreso, para fortalecer la cultura de excelencia en la educación en ingeniería a través de la profesionalización docente y la adopción de prácticas vanguardistas. Así como también se prevé mejorar la coordinación con instancias gubernamentales y establecer alianzas con organismos de evaluación y certificación que garanticen la calidad y pertinencia de los programas.

En este plan también se propone formar a los profesores en competencias alineadas con la Ley General de Educación Superior, fomentar la internacionalización, optimizar la gestión institucional y, sobre todo desarrollar una estructura en la asociación que permita alcanzar los objetivos y las metas planteados en busca de no sólo mejorar la calidad educativa en las facultades y escuelas de ingeniería, sino que además **consolide la ANFEI como un referente en el desarrollo de políticas que beneficien a la comunidad académica y a la sociedad en general, lo cual será posible con la participación de todos los integrantes del Comité Ejecutivo 2024-2026 y el apoyo de nuestras instituciones afiliadas**. Estamos comprometidos a alcanzar estos objetivos y contribuir al avance de la ingeniería en México.

VISIÓN

Ser reconocida como la mejor asociación que agrupa a los directivos de las instituciones formadoras de ingenieros en México. Así como lograr, con su participación y apoyo mutuo, la formación integral de vanguardia que requiere el país.

Adicionalmente, ser reconocida también como la asociación que impulsa la vinculación de las instituciones educativas con todos los sectores de la sociedad mexicana.

MISIÓN

Agrupar y fortalecer a todas las instituciones de educación superior que se dedican a la enseñanza y la investigación de la ingeniería en México, estableciendo los canales de comunicación necesarios para que intercambien experiencias entre sí, que coadyuve a una mejor formación de ingenieros.

ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento de una cultura de excelencia y mejora continua de todos los actores que participamos en los procesos formativos.
- Profesionalización de la docencia buscando mejores y vanguardistas prácticas de enseñanza y evaluación utilizando la tecnología como apoyo y la formación humanista integral.
- Fortalecer la coordinación y vinculación de la asociación con las instancias de gobierno para coadyuvar en la evaluación y mejora continua de la educación en ingeniería del país.
- Establecer alianzas con los organismos de evaluación, acreditación y certificación (CACEI, CIEES, Ceneval, SES, EMA, DGP, entre otros) para obtener beneficios académicos y económicos que impacten a los miembros de la ANFEI.
- Establecer programas orientados a dotar a los profesores de las competencias para el nuevo paradigma que establece la Ley General de Educación Superior (LGES), donde la formación integral humanista del estudiante es el centro de la docencia.
- Garantizar que la oferta de ingeniería de las instituciones miembros sea pertinente, relevante, de calidad y vanguardistas.
- Aprovechar y compartir las buenas prácticas de los miembros para la mejora de la calidad de los programas educativos de ingeniería.
- Coadyuvar en la orientación y definición de los criterios para el desarrollo de políticas públicas en materia de educación de la ingeniería.
- Buscar la internacionalización de la ANFEI con alianzas con organismos internacionales similares, incorporando las buenas prácticas de los mismos.
- Fortalecer las competencias de gestión y evaluación de los directivos y académicos buscando dotarlos de las herramientas para la gestión eficiente y transparente de las instituciones de educación superior, la optimización y gestión de los recursos, así como la rendición de cuentas.
- Establecer esquemas y estrategias para la vinculación con los niveles previos y posteriores buscando un tránsito fluido de los estudiantes.
- Contar con un sistema de información para la toma de decisiones de la formación en ingeniería en México que apoye la toma de decisiones de los directivos.
- Definir un Plan de Desarrollo Institucional al 2050, el Plan de Trabajo Estratégico 2024-2026 así como elaborar, con participación de expertos miembros, estudios e investigaciones sobre campo laboral, prospectiva y tendencias de ingeniería y de egresados.

PLAN DE TRABAJO GENERAL

El Plan de Trabajo Estratégico 2024-2026 está conformado por seis programas estratégicos, los cuales se dividen en proyectos de la siguiente manera:

Programa Estratégico 1. Planeación y prospectiva para la formación integral de ingenieros.

Objetivo

Impulsar la planeación y la prospectiva de la ANFEI y de las instituciones asociadas.

Proyecto 1.1. Planeación de la ANFEI.

Metas 2024-2026

- Contar con el Plan de Trabajo Estratégico 2024-2026.
- Definir un Plan de Desarrollo Institucional al 2050.

Acciones

- Solicitud a las vicepresidencias regionales y vocalías de planes de trabajo 2024-2026.
- Integración, aprobación y difusión a las afiliadas, así como el seguimiento del cumplimiento de las metas del Plan de Trabajo Estratégico de la asociación para el periodo 2024-2026.
- Integrar una Comisión para elaborar el Plan de Desarrollo Institucional de la ANFEI, de acuerdo a una metodología, integrada por representantes de las ocho regiones.

Proyecto 1.2. Estudio prospectivo para la formación de ingenieros.

Metas 2024-2026

- Contar con un documento nacional actualizado sobre la propuesta de Prospectiva de la ANFEI sobre la formación de ingenieros.
- Identificar los campos de formación de ingenieros que son necesarios para un mejor desarrollo nacional y regional.

Acciones

- Integrar una Comisión de Prospectiva que revise los documentos elaborados por la ANFEI sobre este tema.
- Realizar foros en las regiones para integrar las propuestas de las vicepresidencias regionales sobre las necesidades de formación de ingenieros en un horizonte de 10 años.
- Realizar la elaboración y difusión a las afiliadas del material que se produzca.

Responsables

La Presidencia, la Vicepresidencia General y la Vocalía de Planeación y Programación.

Programa Estratégico 2. Fortalecimiento académico de las instituciones.**Objetivo**

Apoyar con los servicios que ofrezca la asociación y promover el fortalecimiento académico de todas las instituciones asociadas a la ANFEI.

Proyecto 2.1. Compartir las buenas prácticas de instituciones nacionales e internacionales sobre la formación de los ingenieros y en especial las orientadas a la profesionalización de la docencia y la formación humanista integral.

Metas 2024-2026

- Fomentar que las vicepresidencias regionales elaboren un programa de eventos sobre buenas prácticas en docencia, investigación y vinculación para fortalecer a las instituciones.
- Incrementar el número de docentes con Perfil PRODEP y de cuerpos académicos.
- Promover la actualización docente de las instituciones afiliadas sobre la enseñanza de la ingeniería a través de seminarios, diplomados, redes académicas, entre otros.
- Promover la integración de diversas disciplinas en los programas educativos de ingeniería.

Acciones

- Realizar foros regionales sobre buenas prácticas en docencia, investigación y vinculación.
- Realizar talleres regionales para que los profesores de las afiliadas logren el Perfil PRODEP, así como la creación de cuerpos académicos.
- Contar con facilitadores para impartir los talleres de Perfil PRODEP y para orientar la integración de cuerpos académicos.
- Realizar reuniones de cuerpos académicos para presentar avances de las líneas de investigación.
- Realizar conferencias y mesas redondas a nivel nacional e internacional sobre experiencias en la formación de ingenieros.
- Considerar en el programa académico de la Conferencia Nacional de Ingeniería cuando menos una mesa redonda sobre buenas prácticas nacionales e internacionales en la formación de ingenieros.
- Promover la elaboración de convenios internacionales para el intercambio académico entre instituciones educativas.
- Realizar seminarios y diplomados de actualización docente para mejorar la enseñanza y el aprendizaje en temas específicos como puede ser las ciencias básicas.

Proyecto 2.2. Mejorar la calidad de los programas educativos.**Metas 2024-2026**

- Incrementar el número de los programas educativos de ingeniería de las instituciones asociadas a la ANFEI que estén reconocidos por los organismos evaluadores y/o acreditadores nacionales autorizados.

- Apoyar a las afiliadas en los retos que plantea el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).
- Compartir experiencias sobre evaluación institucional que le permita a las afiliadas lograr mejores resultados en el SEAES.
- Lograr con los organismos evaluadores y/o acreditadores convenios que faciliten apoyos académicos y facilidades económicas a las afiliadas.

Acciones

- Difundir en las regiones información y orientación para lograr reconocimientos a los programas educativos de ingeniería.
- Realizar foros regionales y talleres de buenas prácticas de acreditación de programas educativos.
- Brindar apoyos a las vicepresidencias regionales para que realicen talleres para mejorar la calidad de los programas educativos.

Proyecto 2.3. Compartir experiencias académicas a través de redes de comunicación apoyadas en los medios electrónicos y digitales.

Metas 2024-2026

- Crear redes académicas de colaboración interdisciplinarias en la que docentes construyan trabajo con otros docentes de las comunidades universitarias de las afiliadas con el apoyo de plataformas digitales y medios electrónicos.
- Crear redes de colaboración entre la academia y la industria para abordar temas sobre el ejercicio profesional y del futuro de la ingeniería que fortalezcan la formación de los estudiantes de las carreras de las afiliadas.
- Enlazar las redes académicas y de investigación regionales con las establecidas por las dependencias de la SEP, del TNM, de universidades estatales y nacionales.
- Fortalecer los eventos nacionales de la ANFEI compartiendo los programas académicos y las experiencias de los mismos con las comunidades de las afiliadas.

Acciones

- Elaborar y difundir lineamientos para el funcionamiento de las redes académicas de colaboración interdisciplinarias y con la industria.
- Realizar una reunión con las vicepresidencias regionales para definir las temáticas de trabajo de las redes interdisciplinarias.
- Realizar dos eventos nacionales para compartir avances y experiencias exitosas de las redes académicas, de investigación y de vinculación con la industria.
- Difundir los programas académicos generales y específicos previo a cada evento y las aportaciones que cada conferencista, panelista y facilitador de talleres, de las conferencias nacionales, reunión nacional de directores, concurso de ciencias básicas y diplomados, aportaron a los mismos.

Proyecto 2.4. Innovación en el paradigma educativo de la enseñanza de ingeniería y la evaluación, utilizando la tecnología como apoyo.

Metas 2024-2026

- Identificar los aspectos más importantes del cambio en el paradigma educativo como puede ser la adaptación e implementación de las nuevas tecnologías en el proceso educativo, el impacto de los aspectos emocionales en la vida académica de los estudiantes, así como el compartir experiencias educativas y el pensamiento crítico.
- Evaluar los resultados de los modelos educativos empleados a la fecha por las diferentes instituciones de educación superior que ofrecen programas de ingeniería e identificar las buenas prácticas y con ello proponer los elementos relevantes para la propuesta de nuevos modelos educativos que atiendan escenarios futuros de formación de ingenieros.

Acciones

- Realizar un Foro nacional en el que presenten las instituciones afiliadas sus experiencias en la aplicación de modelos educativos institucionales como puede ser el de competencias y de modelos específicos en sus procesos académicos como el de aprendizaje significativo, por proyectos, estudio de casos, educación dual, entre otros.
- Elaborar una memoria de las experiencias y difundir a las instituciones afiliadas como un documento de referencia para considerar en su caso en futuros cambios o mejoras de sus instituciones.

Responsables

Vocalías de Eventos Académicos y Culturales, Acreditación y Certificación y difusión.

Programa Estratégico 3. Innovación y actualización de las instituciones formadoras de ingenieros.**Objetivo**

Lograr que la mejora continua y la actualización estén presentes en todos los ámbitos de las instituciones formadoras de ingenieros

Proyecto 3.1. Fortalecimiento de una cultura de excelencia y mejora continua de todos los actores que participan en los procesos formativos.**Metas 2024-2026**

- Impulsar la actualización directiva y docente de las instituciones ofreciendo programas que complementen su preparación y que les permita cumplir con sus objetivos y metas.
- Reconocer a las instituciones afiliadas que realizan esfuerzos de mejora continua y de establecimiento de nuevos retos para lograr una mejor preparación de sus egresados.

Acciones

- Mantener un reconocimiento a las instituciones afiliadas que cada año muestren que sus objetivos y las metas que se han propuesto, las cumplen.
- Establecer estímulos y apoyos a través de convocatorias aprobadas por el Comité Ejecutivo para que se fortalezca la vida académica de las instituciones asociadas.
- Establecer seminarios y diplomados específicos dirigido a directivos y docentes que ayuden a su actualización y mejora.

Proyecto 3.2. Impulsar la educación dual.

Metas 2024-2026

- Conocer las experiencias que se han tenido en la aplicación de la modalidad de educación dual.
- De acuerdo con las buenas experiencias que tienen las instituciones en esta modalidad, incrementar el número de estudiantes y mejorar la formación de los ingenieros.

Acciones

- Integrar una Comisión de Educación Dual para analizar las mejores prácticas de aplicación del modelo de educación dual.
- Realizar foros regionales con directivos de instituciones que han implementado el modelo dual.
- Establecer recomendaciones para regularizar las competencias con que se reciben del nivel educativo precedente los alumnos de educación dual.
- Elaborar un documento con casos representativos de experiencias exitosas del modelo dual.

Proyecto 3.3. Fortalecimiento de la innovación y el emprendedurismo.

- Integrar una comisión para analizar las aportaciones que sobre innovación y emprendedurismo han realizado las afiliadas de la asociación y presentar un diagnóstico.
- Conocer el impacto de la Inteligencia Artificial (IA) en la educación superior en ingeniería, ¿cómo aplicarlo en el proceso formativo? En especial en la enseñanza, la retroalimentación, la evaluación y la investigación.
- Conocer las experiencias exitosas sobre innovación, emprendedurismo y vinculación que han tenido las afiliadas.

Acciones

- Realizar un foro o mesa redonda nacional para compartir las buenas prácticas relacionadas a innovación, emprendedurismo y vinculación.
- Continuar participando en el Rally Latinoamericano de Innovación que se ofrece en forma anual y que las sedes compartan los beneficios del mismo en relación a las competencias adquiridas en los eventos regionales y nacionales.

Responsables

Vocalía de Eventos Académico y Culturales, Vocalía de Relaciones Institucionales e Internacionales, Vocalía de Vinculación con el Sector Productivo.

Programa Estratégico 4. Impulsar a las regiones de la ANFEI.

Objetivo

Lograr más impacto en las regiones sobre los servicios y las actividades que realiza la asociación a nivel nacional.

Proyecto 4.1. Elaboración del plan de trabajo regional.**Metas 2024-2026**

- La Comisión de Planeación coordinará las actividades para elaboración de los planes y programas de trabajo de las vicepresidencias regionales con base en una matriz de trabajo.

Acciones

- Integrar los ocho planes de trabajo de las vicepresidencias regionales con base en los lineamientos proporcionados.

Proyecto 4.2. Estadística regional.**Metas 2024-2026**

- Con la finalidad de tener un mejor conocimiento de las instituciones que forman parte de la región, integrar información relevante de acuerdo con sus características, capacidades y posicionamiento.

Acciones

- Definir la información relevante de cada institución que deberá integrarse.
- Establecer la forma de presentación para una consulta fácil y accesible por medios electrónicos.

Proyecto 4.3. Fortalecimiento de la comunicación con las regiones y entre ellas.**Metas 2024-2026**

- Realizar reuniones de directores para mantener la comunicación sobre los propósitos de la asociación y compartir nuevos conocimientos y experiencias.
- Promover una mayor participación de directores y académicos de las afiliadas en los diferentes eventos que realiza la ANFEI.
- Considerando el número de instituciones que ofrecen carreras de ingeniería en la región, incrementar el número de afiliadas para extender el número de beneficios.

Acciones

- Realizar cuando menos dos reuniones de directores al año para difundir entre las instituciones de la región los trabajos y eventos de la asociación.
- Con base en la estadística anual de participación de las afiliadas en los servicios y eventos de la ANFEI apoyar a las instituciones que no están presentes, identificando y ayudando a resolver las causas.
- Realizar una campaña continua y constante para lograr mayor compromiso y participación en los eventos de la ANFEI.
- Promover la afiliación de nuevas afiliadas interesadas en participar en la asociación.

Responsables

Vicepresidencias regionales, Vocalía de Difusión, Vocalía de Afiliación, Estadística e Historia y Vocalía de Planeación y Programación.

Programa Estratégico 5. Fortalecer la organización y presencia de la ANFEI.

Objetivo

Mantener actualizada la organización de la asociación, así como sus planes y proyectos para dar mejor respuesta a las expectativas de las afiliadas.

Proyecto 5.1. Actualizar la estructura orgánica de la ANFEI. La Nueva ANFEI.

Metas 2024-2026

- Integrar una Comisión para revisar los órganos y puestos que establecen los Estatutos, así como las funciones que tienen asignadas para que sigan dando respuesta a la misión establecida.
- Elaborar un diagnóstico con base en la prospectiva a mediano plazo aprobada para la ANFEI y hacer las recomendaciones que permitan un mejor funcionamiento de la asociación.
- Establecer un organigrama funcional de la Secretaría Ejecutiva que permita mantener el apoyo al Comité Ejecutivo.
- Proponer los documentos y modificaciones necesaria a los Estatutos al Comité Ejecutivo y en su caso a la Asamblea General.

Acciones

- Contar con un manual de organización de la ANFEI actualizado y en forma específica de la Secretaría Ejecutiva

Proyecto 5.2. Fomentar la presencia de la ANFEI a distancia a través de medios digitales.

Metas 2022-2024

- Aumentar la utilización de las plataformas y medios de comunicación digitales para realizar reuniones y eventos en la modalidad virtual, híbrida y mixta y lograr un mayor alcance con la comunidad directiva y académica de la ANFEI.
- Establecer estrategias y evaluar el uso de las plataformas electrónicas para que se logre el mejor aprovechamiento y cumplimiento de objetivos y metas.

Acciones

- Identificar las experiencias exitosas que realizan asociaciones, dependencias e instituciones con el uso de los medios digitales y las plataformas electrónicas para cumplir responsabilidades semejantes.
- Identificar los medios que representen ventajas y fácil manejo para los integrantes de la asociación y en su caso gestionar su adquisición.
- Evaluar los resultados que se alcancen en cada caso y evento.

Proyecto 5.3. Presencia de la ANFEI en organizaciones y asociaciones que impulsan la ingeniería.

Metas 2024-2026

- Mantener la presencia de la ANFEI ante los organismos y asociaciones nacionales e internacionales de las que forma parte y con las que comparten intereses y responsabilidades

semejantes relacionadas con la formación de los ingenieros, aprovechando las telecomunicaciones y los medios digitales.

Acciones

- Integrar una agenda de reuniones programadas y eventos con la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros (UMAI), Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), la Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI), Consorcio Latinoamericano y del Caribe de Educación en Ingeniería (LACCEI), International Federation of Engineering Education Societies (IFEES) y otras similares para estar presentes y participar en los espacios que se consideren importantes.
- Difundir a las afiliadas las invitaciones, convocatorias, boletines y contenidos recibidos de los organismos y asociaciones nacionales e internacionales de las que formamos parte compartir experiencias y conocimientos sobre la formación de ingenieros.

Responsables

La Presidencia, la Vicepresidente General, la Secretaría General, la Vocalía de Planeación y Programación y la Vocalía de Relaciones Institucionales e Internacionales.

Programa Estratégico 6. Fortalecimiento de la coordinación y vinculación de la asociación con el sector productivo y gubernamental.

- **Proyecto 6.1.** Fortalecimiento de la coordinación y vinculación de la asociación con el sector productivo, y con las instancias de gobierno para coadyuvar en la evaluación y mejora continua de la educación en ingeniería del país.

Metas 2024-2026

- Coordinar esfuerzos con secretarías, unidades y entidades del Gobierno Federal y gobiernos estatales que emitan disposiciones legales y normativas que regulen la formación de ingenieros, así como contar con información de proyectos estratégicos y desarrollos regionales que demandaran formación de profesionistas en los próximos años.
- Establecer comunicación con organismos y asociaciones nacionales del sector productivo y de servicios para conocer las necesidades actuales y futuras de ingenieros en las diferentes ramas y especialidades derivados del crecimiento de las empresas, de cambios tecnológicos y necesidades específicas de personal especializado.

Acciones

- Establecer comunicación y participar en reuniones y eventos convocados por los organismos y asociaciones del Sector Productivo como son la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos (SERVYTUR MÉXICO) y las asociaciones de industriales, así como entidades del Gobierno Federal relacionadas con la formación de profesionistas como es la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública en la que se encuentra la dirección del SEAES y la Comisión Técnica Consultiva de Ingeniería de la Dirección General de Profesiones de la que somos integrantes.

Responsables

La Presidencia, la Vicepresidente General, la Secretaría General, la Vocalía de Planeación y Programación y la Vocalía de Relaciones Institucionales e Internacionales.

AGENDAS

EVENTOS INSTITUCIONALES

No.	Programa	Fecha
1	Conferencia Nacional de Ingeniería	Junio 2025 y junio 2026.
2	Reunión General de directores	Noviembre 2024 y noviembre 2025.
3	Reuniones regionales	Dos reuniones en cada región por año.
4	Reuniones del Comité Ejecutivo	De acuerdo con el calendario específico.
5	Reuniones de los comités y las comisiones	De acuerdo con el calendario, una reunión de cada comisión por año.
6	Asamblea General Ordinaria	De acuerdo con el calendario, una por año.
7	Premios y Reconocimientos: <ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento a los Mejores Egresados de Ingeniería del País.• Reconocimiento al Mérito Académico.• Medalla Ing. José Emilio Amores Cañals• Becas para asistir al Foro Global de Estudiantes SPEED.• Reconocimiento a las Mejores Instituciones de Ingeniería del País.	Entrega anual.

EVENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES

No.	Programa	Fechas
1	Diplomado de Alta Dirección para directivos de instituciones formadoras de ingenieros.	Septiembre-diciembre de 2025.
2	Concurso de Ciencias Básicas.	Uno por año.
3	Rally Latinoamericano de Innovación.	Uno por año.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE DIFUSIÓN

No.	Acción Estratégica	Periodicidad
1	Revista electrónica ANFEI Digital.	Una publicación anual.
2	Boletín informativo.	Cuatro publicaciones por año.
3	Notas informativas	Cada uno de los eventos relevantes.
4	Publicaciones sobre investigaciones educativas de ingeniería y de conclusiones de eventos relevantes.	Dos publicaciones por año.
5	Fortalecer la imagen e identidad de la ANFEI.	Campañas previas a los eventos nacionales y regionales.
6	Página y redes sociales de la ANFEI.	Campañas periódicas de consulta.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE RELACIONES

No.	Acción estratégica	Relación
1	Relaciones nacionales.	Presencia en asociaciones u organizaciones: CACEI, CIEES, UMAI, Academia de Ingeniería, Comisiones Técnicas de Ingeniería, otras similares.
2	Relaciones internacionales.	Presencia en asociaciones y organizaciones: ASIBEI, IFEES-WEEF, LACCEI, otras similares.

PROPÓSITO DE LAS VOCALÍAS

Las vocalías tienen el propósito de atender asuntos que le permitan a la asociación mantener el funcionamiento de la organización a través de los años por lo cual sus funciones son transversales y rectoras y nutren los planes y programas de trabajo que se establecen cada dos años por los comités ejecutivos. Las denominaciones con que aparecen en los Estatutos dan una idea de sus características y funciones que deben atender.

Vocalía de Planeación y Programación. Promueve que la asociación implemente acciones con base en su visión y misión y por ello debe impulsar las funciones de planeación y prospectiva en forma permanente y realizar las evaluaciones que permitan verificar el nivel de cumplimiento de los planes de trabajo.

Vocalía de Eventos Académicos y Culturales. Considera que uno de los grandes objetivos de la asociación es integrar un espacio común en donde converjan las comunidades educativas de las afiliadas representadas por sus académicos, directivos y alumnos para el intercambio de experiencias, la adquisición de nuevos conocimientos, el fortalecimiento del trabajo colaborativo, e impulso a las buenas prácticas, visibilizar los escenarios futuros para la actualización de sus programas educativos, acercar los eventos artísticos y culturales que complementen la formación de los jóvenes. Una de las formas de hacerlos es convocar a esas comunidades a través de eventos, reuniones, talleres, diplomados y demás formas de reuniones presenciales, híbridas y virtuales para lograr ese propósito y seguir impulsando las redes académicas proyectadas.

Vocalía de Difusión. La asociación se ha caracterizado por ser un organismo que comparte sus experiencias, su forma de trabajo, las buenas prácticas, los nuevos conocimientos y capacidades con las diferentes comunidades educativas y con la sociedad en general. Por lo que establece los diferentes canales de comunicación apoyándose en las nuevas tecnologías a través de los cuales ha implementado revistas digitales, boletines y notas informativas, para dar a conocer los sucesos y resultados de sus diferentes programas y proyectos que realiza a nivel nacional y regional. Para la elaboración de las publicaciones periódicas especializadas con registros oficiales se apoya de expertos, comités y de un consejo editorial. También da a conocer por estos medios los beneficios que se tienen al ser miembros de la asociación.

Vocalía de Estatutos y Reglamentos. Es importante destacar que todas las asociaciones, desde su creación, establecen un marco normativo y legal que les permita delimitar su ámbito de competencia hacia el exterior a través de las relaciones con entidades, autoridades, responsabilidades y compromisos a cumplir y hacia el interior para organizarse y lograr los objetivos que se ha marcado. Los Estatutos con que cuenta la asociación además de contemplar lo antes mencionado, regulan el ingreso, el comportamiento de las afiliadas durante su vida gremial como miembros activos, así como su salida o retiro de la organización. Para mantener actualizado el marco normativo de la asociación se ha contado con un programa permanente y se ha realizado la difusión periódica del marco normativo de la asociación a través de los canales de comunicación, sesiones informativas, de capacitación y de atención a usuarios, así como realizado sesiones de análisis y dictamen de propuestas con base en la detección oportuna de necesidades de actualización del marco normativo.

Vocalía de Afiliación, Estadística e Historia. La parte sustantiva de una asociación son sus miembros y las características de cada uno de ellos deben ser acordes a lo que se requiere para lograr la misión. El procedimiento que se ha establecido para la aceptación de nuevos miembros permitirá conocerlos previamente, así como las motivaciones que los han llevado a integrarse a la asociación. Se les da a conocer sus beneficios además de sus derechos y obligaciones para que puedan ejercerlos. Lo anterior nos ha permitido contar con comunidades educativas interesadas en participar en nuestros programas y miembros activos que están contribuyendo al crecimiento de la asociación. El ser asociado también le brinda la oportunidad de contar con información estadística del sector educativo al cual pertenece y de participar en la creación de información regional que le sea útil. Parte importante es darles a conocer la historia de la asociación, sus eventos y aportaciones relevantes, sus directivos y como la asociación ha contribuido a la sociedad a través de apoyar a las instituciones en la formación de los ingenieros que necesita el país.

Vocalía de Relaciones Institucionales e Internacionales. Con la finalidad de mantener su presencia y participación con otras asociaciones y organismos relacionados con la formación de ingenieros e intercambiar recomendaciones y puntos de vista se tienen asignadas funciones dentro del Comité Ejecutivo para lo cual la ANFEI ha establecido relaciones tanto a nivel nacional como internacional con instituciones públicas y privadas mantiene comunicación constante y acciones conjuntas con gremios de la ingeniería y con otros organismos y asociaciones relacionadas con la educación superior, a fin de proyectar una mejor presencia de la ANFEI, y promover convenios de colaboración.

Vocalía de Conferencias Nacionales. La ANFEI ha establecido como evento magno la Conferencia Nacional de Ingeniería, la cual se realiza en forma anual en una sede rotativa preferentemente regional. Esta conferencia está orientada a la participación de la comunidad académica de las instituciones que ofrecen programas de ingeniería. Esta vocalía se encarga de este evento y coordina su realización invitando a los académicos a presentar sus experiencias derivadas de la impartición de su catedra o clase a sus alumnos, como parte del proceso de enseñanza aprendizaje. Se les convoca a presentar ponencias que son dictaminadas por comités técnicos y a su presentación durante este evento. Es por

ello que integra un programa académico en donde se presentan conferencias, mesas redondas, talleres, ponencias, y lo relacionado con la temática previamente seleccionada. En programas adicionales se presentan eventos oficiales preconferencia y se ofrecen programas complementarios a la misma.

Vocalía de Vinculación con el Sector Productivo. De la misma forma que las relaciones que establece la asociación con su entorno y con los diferentes niveles de autoridades y con organismos es importante, también se atienden las relaciones de las instituciones afiliadas con el sector económico que produce bienes y servicios ya que es el espacio donde ejercen la profesión sus egresados y su retroalimentación impacta en el diseño curricular. El estar informados de las formas de producción, del uso de las tecnologías por parte de las empresas públicas y privadas, y de la forma de utilizar los recursos naturales para la mejor conservación del medio ambiente llevan a pensar que se debe tener una forma de lograr un mejor intercambio de información y de escenarios futuros con este sector.

Vocalía de Premios y Reconocimientos. Las instituciones afiliadas establecen objetivos y metas en forma periódica en las funciones sustantivas que tienen asignadas, como parte de su razón de ser y para su cumplimiento impulsan a su comunidad a cumplirlas y lograr en lo general beneficios y en forma específica lograr que algunos de sus integrantes destaque, constituyendo un desarrollo personal y profesional como resultado de este proceso. Los esfuerzos logrados por la institución buscan ser reconocidos por lo que la asociación contribuye a ello estableciendo reconocimientos para cada uno de los segmentos de esta comunidad y para la institución completa. Estos reconocimientos se entregan anualmente a través de convocatorias que se emiten.

Vocalía de Acreditación y Certificación. Durante los últimos años las instituciones han buscado como mantenerse actualizadas y vigentes en sus funciones sustantivas, en relación con lo que sucede en su entorno regional y nacional y también atender el servicio educativo que está comprometido con una sociedad que busca que en sus escuelas además de formarse profesionistas se formen buenos ciudadanos que apoyen y contribuyan con su comunidad. Los sistemas que se han establecido en las organizaciones educativas para la formación de los estudiantes han requerido programas de mejoramiento continuo, por lo que han establecido sistemas de gestión de la calidad en los procesos educativos y la mejora continua de sus programas educativos. Se ha estado ampliando estos sistemas de mejora a las personas que también están asociadas y participan en esta mejora continua de procesos.

PLAN DE TRABAJO DE LAS VOCALÍAS

VOCALÍA DE DIFUSIÓN

Introducción

La Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería cumple 60 años desde su fundación, de ahí la importancia de contar con un programa de difusión y comunicación efectivo y de fácil acceso a nuestra actualidad, buscando con ello un mayor impacto positivo a las instituciones asociadas, manteniendo informada a las comunidades internas, al escenario académico exterior y a la sociedad en general, con las tendencias, acciones y quehaceres relacionados con la investigación y formación integral de las y los ingenieros en México.

El trabajo en equipo permitirá dar conocer los trabajos de las regiones, sus buenas prácticas, eventos académicos y de formación integral, así como sus logros, mejoras e innovaciones producidas por las diferentes asociadas.

No debemos olvidar la importancia de dar a conocer a la sociedad todo lo que se hace y que esto nos permita favorecer el debate y el intercambio de experiencias entre profesionales de diferentes centros e instituciones relacionadas a nivel nacional e internacional.

Realizar una comunicación eficaz, transparente y entendible a toda la sociedad, con la finalidad que se conozcan los quehaceres de la asociación.

Objetivo

El objetivo principal de la Vocalía de Difusión es la comunicación de la ANFEI para poder facilitar y compartir el flujo de información con valor agregado que se genera en el campo de la ingeniería y en la formación integral de los ingenieros, dentro de las comunidades de las asociadas, el mundo académico y de la sociedad en general, permitiendo alinear los objetivos comunes, realizando tareas y acciones que aporten a la misión y visión de la asociación, así como, facilitar el acceso y alcanzar la eficiencia del uso de medios electrónicos y digitales disponibles y de mayor penetración de acuerdo nuestro mercado.

Acciones

- Mejorar la coordinación entre las asociadas y las vicepresidencias regionales a las cuales pertenecen.
- Fomentar la colaboración de las vicepresidencias de las regiones, promoviendo la eficiencia del trabajo en estas, al tener responsabilidad de generar contenidos a difundir y comunicar.
- Aumentar la eficiencia organizando la generación de contenidos y sus prioridades de publicación en la asociación y en las regiones en busca de lograr el impacto adecuado de cada uno de estos mediante una comunicación clara y efectiva.

- Motivar y comprometer a las asociadas a mantener a sus comunidades informadas y motivadas, al dar a conocer sus acciones, logros, eventos, buenas prácticas y acciones de vinculación que aumentan su compromiso y productividad.
- Gestionar el cambio para facilitar la adaptación a nuevos procesos, tecnologías de comunicación y difusión con la finalidad de llegar a todos los grupos de edades de las comunidades que integran nuestra asociación.

Destinatarios internos

- Comunidades de las asociadas.

Destinatarios externos

- Comunidades académicas de México y el mundo.
- Sociedad en general.

Actividades de apoyo

- Difundir en redes sociales y medios digitales los casos de éxito que desarrollaron y presentaron ponentes en la Conferencia Nacional de Ingeniería.
- Llevar a cabo dos mesas redondas para orientar a los académicos en la formulación de las ponencias para la Conferencia Nacional de Ingeniería.
- Realizar dos eventos para dar conocer a las comunidades académicas de las instituciones afiliadas, los casos de éxito que desarrollaron y presentaron ponentes en la Conferencia Nacional de Ingeniería.
- Impulsar a dos líderes académicos de cada región para que presenten el avance de acciones innovadoras por medios digitales.

Proyecto 2.3. Compartir experiencias académicas a través de redes de comunicación apoyadas en los medios electrónicos y digitales.

Objetivo

Difundir actividades realizadas por las asociadas, para compartir experiencias académicas y de formación integral a las y los ingenieros a través de redes sociales de comunicación apoyadas en los medios electrónicos y digitales, con la finalidad de mantener informados a las comunidades de las asociadas y al público en general.

Meta 2.3.1.

Comunicar las buenas prácticas, noticias relevantes, premiaciones, investigaciones y proyectos, relacionadas al impulso a la investigación y a la formación en ingeniería por las asociadas por región, para comunidades de las asociadas, el mundo académico e ingenieril, y la sociedad en general conozca los quehaceres de la asociación.

Indicadores

- Número de notas en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Tik Tok).
- Número de notas en la página web.
- Número de notas en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Tik Tok) redactadas por las vicepresidencias de la ANFEI.

- Número de notas en la página web por cada vicepresidencia de la ANFEI.
- Número de notas nacionales publicadas en medios.
- Número de notas regionales publicadas en medios.
- Videocápsulas en Youtube.

Actividades

- Definir plan de trabajo con personal de la ANFEI y equipo de Vocalía de Difusión.
- Dar a conocer la política de comunicación con las asociadas de forma regional.
- Difundir los formatos de requerimiento y generación de información para cumplir con los objetivos.
- Definir encargado de difusión por cada vicepresidencia de la ANFEI.
- Establecer estrategia de posicionamiento con publicaciones, historias y reels sobre la ANFEI, sus objetivos, sus asociadas y sus resultados así como alcances del trabajo en conjunto.

Responsables

Vocalía de Difusión coordinando a los encargados de difusión de cada vicepresidencia de la ANFEI.

Metas 2.3.2.

- Comunicar e informar los eventos relevantes académicos, de vinculación, de formación en ingeniería o de formación integral a los ingenieros que lleven a cabo las asociadas por región.
- Difundir los resultados de las reuniones planeadas por cada región (se sugiere tres por semestre).

Indicadores

- Número de notas en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Tik Tok).
- Número de notas en la página web.
- Número de notas en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Tik Tok) redactadas por las vicepresidencias de la ANFEI.
- Número de notas en la página web por cada vicepresidencia de la ANFEI.
- Número de notas nacionales publicadas en medios.
- Número de notas regionales publicadas en medios.
- Videocápsulas en Youtube.

Actividades

- Definir plan de trabajo con personal de la ANFEI y equipo de Vocalía de difusión.
- Dar a conocer la política de comunicación con las asociadas de forma regional.
- Difundir los formatos de requerimiento y generación de información para cumplir con los objetivos.
- Definir encargado de difusión por cada vicepresidencia de la ANFEI.

Responsables

Vocalía de Difusión coordinando a los encargados de difusión de cada vicepresidencia de la ANFEI.

Meta 2.3.3.

Difundir la actividades y eventos de la ANFEI para promover la participación en estos, así como en los propios de las instituciones afiliadas a la asociación.

Indicadores

- Número de notas en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Tik Tok).
- Número de notas en la página web.
- Número de notas en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Tik Tok) redactadas por las vicepresidencias de la ANFEI.
- Número de notas en la página web por cada vicepresidencia de la ANFEI.
- Número de notas nacionales publicadas en medios.
- Número de notas regionales publicadas en medios.

Actividades

- Realizar una activación previa a la Reunión General de Directores, generando un video y publicaciones, por cada una de las vicepresidencias, días antes del evento.
- Definir cronograma, parrilla de contenidos y formatos para activación previa a la Reunión General de Directores.
- Crear calendario de actividades “Calendario ANFEI”, con las actividades y efemérides del mes.

Responsables

Vocalía de Difusión coordinando a los encargados de difusión de cada vicepresidencia de la ANFEI.

Meta 2.3.4.

Difundir notas relevantes de conocimiento frontera o innovaciones en las áreas de ingeniería y en formación integral de los ingenieros.

Indicadores

- Número de notas en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Tik Tok).
- Número de notas en la página web.
- Número de notas en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Tik Tok) redactadas por las vicepresidencias de la ANFEI.
- Número de notas en la página web por cada vicepresidencia de la ANFEI.
- Número de notas nacionales publicadas en medios.
- Número de notas regionales publicadas en medios.
- Videocápsulas en Youtube

Actividades

- Definir plan de trabajo con personal de la ANFEI y equipo de Vocalía de Difusión.
- Dar a conocer la política de comunicación con las asociadas de forma regional.
- Difundir los formatos de requerimiento y generación de información para cumplir con los objetivos.
- Definir encargado de difusión por cada vicepresidencia de la ANFEI.

Responsables

Vocalía de Difusión coordina a los encargados de difusión de cada vicepresidencia de la ANFEI.

Meta 2.3.5.

Difusión de la Revista Digital ANFEI (alimentada con las ponencias de la Conferencia Nacional de Ingeniería)

Indicadores

- Instalación del Comité Editorial de la ANFEI.
- Publicación anual de la Revista Digital ANFEI.
- Campaña de difusión de revista, en medios electrónicos y redes sociales.
- Video corto del contenido de la revista (cápsula en Youtube)

Actividades

- Definir y/o aprobar las políticas de selección del Comité Editorial de la ANFEI.
- Definir claridad y a dar a conocer los parámetros para la difusión de publicaciones en la revista electrónica.

Responsables

Vocalía de Difusión coordinará junto con la Vocalía de Eventos Académicos y Culturales y la Vocalía de Conferencias Nacionales.

Meta 2.3.6.

Boletín informativo trimestral de la ANFEI.

Indicador

Boletines informativos publicados de la ANFEI.

Actividad

Definir aprobación y/o actualización del boletín con el equipo de la ANFEI y equipo de Vocalía de Difusión.

Responsables

Vocalía de Difusión

Meta 2.3.7.

Prontuario anual de las asociadas.

Indicador

Publicación del prontuario anual de las asociadas.

Actividad

Diseñar el formato, recolección y análisis de la información de las asociadas.

Responsables

Vocalía de Difusión

Meta 2.3.8.

Mejorar la comunicación efectiva con las asociadas.

Indicadores

- Creación de grupo de WhatsApp para el Comité Ejecutivo.
- Creación de grupo de WhatsApp de las asociadas con sus titulares
- Creación de grupo de WhatsApp de las asociadas con los enlaces de los titulares designados.
- Creación de grupo de WhatsApp por cada vicepresidencia con sus asociados.

Actividad

Definir política de la creación y uso de los grupos de WhatsApp que se vayan a utilizar.

Responsables

Vocalía de Difusión

Meta 2.3.9.

Elaborar un nuevo Manual de Identidad Gráfica de la ANFEI, que será una guía para aplicar la imagen de manera consistente en papelería, materiales de difusión, publicitarios y redes sociales, sitios anfei.mx, eventos, señalización, publicaciones editoriales, oficinas, vestimenta, entre otros.

Indicador

Manual de Identidad Gráfica Desarrollado.

Actividades

- Definir el manual de identidad gráfica con personal de la ANFEI y equipo de Vocalía de Difusión.
- Dar a conocer el manual de identidad gráfica con las asociadas de forma regional.
- Difundir las guías para aplicar la imagen institucional de la ANFEI manera consistente con los encargados de difusión por vicepresidencia de la ANFEI.

Responsables

Vocalía de Difusión en coordinación con los encargados difusión de cada vicepresidencia de la ANFEI.

VOCALÍA DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

Programa Estratégico 5. Fortalecer la organización y presencia de la ANFEI.

Proyecto 4.3. Fortalecimiento de la comunicación entre las regiones. Fortalecimiento de la comunicación con las regiones y entre ellas.

Objetivo general

Garantizar que los estatutos y reglamentos de la ANFEI sean actualizados, difundidos y aplicados correctamente, asegurando un marco normativo claro y acorde a la realidad de la entidad

Objetivo 1

Revisar periódicamente los estatutos y reglamentos para garantizar su relevancia y aplicabilidad.

Meta

Revisión de Estatutos y reglamentos existentes.

Acción

Realizar una revisión detallada de los estatutos y reglamentos vigentes para identificar posibles desactualizaciones o áreas que necesiten modificación.

Indicador

Informe de diagnóstico con propuestas de actualización o modificación.

Objetivo 2

Proponer modificaciones o reformas que se adapten a las necesidades actuales de la ANFEI.

Meta

Propuestas de reforma y modificación.

Acción

Elaborar propuestas de reforma basadas en las necesidades de la ANFEI y las leyes aplicables. Someterlas a la aprobación de la asamblea directiva.

Indicador

Documento de reforma de estatutos o reglamentos con las justificaciones correspondientes.

Objetivo 3

Asegurar que todos los miembros de la ANFEI conozcan y comprendan los estatutos y reglamentos.

Meta

Talleres y Capacitaciones

Acción

Organizar talleres y sesiones informativas para miembros y personal de la organización sobre los estatutos y reglamentos, con el fin de garantizar su conocimiento y comprensión.

Indicador

Al menos dos talleres al año con una participación activa de los miembros.

Objetivo 4

Coordinar la correcta aplicación de los reglamentos en las actividades diarias de la ANFEI.

Meta

Monitoreo del cumplimiento normativo.

Acción

Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para asegurar que se cumplan los estatutos y reglamentos en las actividades de la organización.

Indicador

Informes trimestrales sobre el cumplimiento y observancia de las normas.

Objetivo 5

Promover el cumplimiento normativo y proponer medidas disciplinarias cuando se requiera.

Meta 1

Procedimientos disciplinarios

Acción

En caso de incumplimiento, aplicar las medidas disciplinarias establecidas en los reglamentos y coordinar con el comité o consejo correspondiente para garantizar un proceso justo.

Indicador

Resolución de conflictos de acuerdo con los reglamentos.

Meta 2

Comunicación y difusión.

Acciones

- Asegurar que los estatutos y reglamentos estén disponibles de manera accesible (digital y física) para todos los miembros.
- Publicar recordatorios o boletines informativos periódicamente.

Indicador

Publicación y difusión de los documentos normativos y actualizaciones.

Meta 3

Actualización Legal

Acción

Mantenerse informado sobre las leyes y regulaciones locales o nacionales que puedan afectar los estatutos o reglamentos de la organización, para hacer las actualizaciones pertinentes

Indicador

Informe anual de nuevas leyes o modificaciones que afecten a la organización.

VOCALÍA DE AFILIACIÓN, ESTADÍSTICA E HISTORIA

Programa Estratégico 2. Fortalecimiento académico de las instituciones.

Objetivo (Estatutos 3-2.4.4)

El establecimiento formal de relaciones con organismos afines a la enseñanza y al ejercicio de la ingeniería o interesados en ella, tanto nacionales como internacionales, para favorecer el intercambio de personas, ideas e información que tienda a elevar el nivel académico de los estudiantes.

Proyecto 2.1. Compartir las buenas prácticas de instituciones nacionales e internacionales sobre la formación de los ingenieros.

Meta 2.1.1.

Panel sobre el impacto de la movilidad estudiantil en las instituciones de educación superior.

Meta 2.1.2.

Propiciar que al menos 50% de las instituciones de educación superior de cada región participen y al menos cinco instituciones internacionales se sumen al panel.

Indicadores

Número de instituciones de educación superior asistentes / número de instituciones de educación superior que participan en cada región; Número de instituciones internacionales participantes.

Programa Estratégico 4. Impulsar a las regiones de la ANFEI.

Objetivo

Incrementar el número de instituciones de educación superior afiliadas a la ANFEI en todas las regiones.

Proyecto 4.3. Fortalecimiento de la comunicación entre las regiones.

Meta 4.3.1.

Fortalecer la participación de las instituciones de educación superior afiliadas asegurando su

permanencia en la ANFEI, así como lograr la afiliación de instituciones dedicadas a la formación de ingenieros.

Indicadores

Cantidad de instituciones de educación superior afiliadas actualmente/ cantidad de instituciones de educación superior afiliadas el año anterior *100

VOCALÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Programa Estratégico 1. Planeación prospectiva y vinculación para la formación integral de ingenieros.

Objetivos

- Contar con una visión estratégica a futuro que fomente la eficiencia y productividad en el quehacer permanente de la ANFEI que coadyuve con la formación integral de ingenieros en las instituciones de educación superior del país.
- Planear y organizar las actividades para elaborar el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2050 de la ANFEI.
- Capacitar a los miembros del Comité Ejecutivo en Planeación Estratégica.
- Conformar la comisión para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2050 de la ANFEI.
- Aplicar la Metodología Marco Lógico (MML).

Proyecto 1.1. Planeación de la ANFEI.

Meta 1.1.1

Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2050 de la ANFEI.

Acciones

- Elaborar el cronograma de actividades para la planeación de la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2050.
- Convocar al Comité Ejecutivo para que participen en la capacitación de Planeación Estratégica.
- Integrar una comisión con integrantes del Comité Ejecutivo para que elaboren el Plan de Desarrollo Institucional.

Indicadores

- Un cronograma de actividades.
- Una Comisión de Planeación Estratégica.
- Un Taller de Planeación Estratégica.
- Un Plan de Desarrollo Institucional 2024-2050 de la ANFEI.

Meta 1.1.2.

Elaborar el Plan de Trabajo Estratégico 2024-2026 de la ANFEI.

Acciones

- Elaborar el cronograma de actividades para la planeación de la elaboración del Plan de Trabajo Estratégico 2024-2026 de la ANFEI.
- Convocar a las vocalías y vicepresidencias regionales del Comité Ejecutivo para que elaboren su plan de trabajo para el periodo 2024-2026.
- Integrar una Comisión de Planeación y Programación para que de acuerdo con una Matriz de trabajo integren la información y elaboren una propuesta de PTE.
- Presentar para la aprobación del Comité Ejecutivo el Plan de Trabajo Estratégico 2024-2026 de la ANFEI.

Indicadores

- Un cronograma de actividades.
- Una Comisión de Planeación y Programación.
- Un Plan de Trabajo Estratégico 2024-2026 de la ANFEI.

VOCALÍA DE CONFERENCIAS NACIONALES

La Conferencia Nacional de Ingeniería de la ANFEI constituye la reunión académica de mayor importancia y trascendencia de la ingeniería en México, organizada anualmente, la cual surge con el objetivo de promover los avances de la enseñanza y la modernización de la ingeniería en México, contribuir en la formación integral de los ingenieros y para fomentar el intercambio académico entre las instituciones afiliadas a la ANFEI.

Objetivo

Garantizar que la Conferencia Nacional de Ingeniería sea un evento de calidad académica que genere un aporte a la comunidad académica de la ANFEI.

Programa Estratégico 1. Planeación de la Conferencia Nacional de Ingeniería .

Acciones

- Evaluación de la Conferencia Nacional de Ingeniería anterior para el mejoramiento y correcto funcionamiento de la próxima conferencia.
- Colaborar con la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la ANFEI, el Comité Académico de la Conferencia Nacional de Ingeniería y la sede para definir el formato y tema de la próxima conferencia, en referencia al Plan de Trabajo Estratégico de la ANFEI 2024-2026.
- Estar en constante comunicación con el Comité Organizador de la sede de la Conferencia Nacional de Ingeniería
 - o Revisar en conjunto la logística y los avances que se tienen dicho comité como la imagen del evento, los espacios, las aulas, las instalaciones, el registro de participantes, los relatores y los coordinadores de mesas, así como los hoteles en que se podrán hospedar los participantes, etc.
- Apoyar a la selección y designación de la sede de la Conferencia Nacional de Ingeniería, en colaboración con la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la ANFEI, con base en los requerimientos establecidos por la ANFEI.

Programa Estratégico 2. Fortalecimiento académico de la Conferencia Nacional de Ingeniería.

Acciones

- Participar en la organización del Foro: Recomendaciones para la elaboración de ponencias en colaboración con la ANFEI.
- Participar y asistir a todas las reuniones del Comité Académico de la Conferencia Nacional de Ingeniería con el objetivo de revisar los siguientes puntos:
 - o Revisión de ponencias
 - Convocatoria para la elaboración y presentación de ponencias.
 - Registro y revisión de ponencias en base a la Guía de Elaboración y Estructuración de Ponencias establecida por la ANFEI.
 - Garantizar la calidad de los trabajos presentados, de acuerdo al tema de la conferencia nacional.
 - Evaluación de ponencias por miembros del Comité Académico de la Conferencia Nacional de Ingeniería.
 - Definir las mejores ponencias y entregar reconocimiento durante la Conferencia Nacional de Ingeniería.
 - o Colaborar para definir la estructura del programa académico de la próxima conferencia, buscando mejores prácticas de enseñanza y evaluación de la ingeniería.
 - Conferencias magistrales nacionales e internacionales.
 - Salas de ponencias.
 - Talleres, foros, mesas redondas.
 - Programas complementarios.
 - Foro de directores.
 - Presentación de ponencias en cartel.
- Apoyar a la Secretaría Ejecutiva de la ANFEI para la selección de ponentes, relatores, moderadores y demás participantes dentro de la conferencia nacional.

Programa Estratégico 3. Fortalecimiento de la difusión de la Conferencia Nacional de Ingeniería.

Acciones

- Promover la difusión de la Conferencia Nacional de Ingeniería entre las regiones de la ANFEI.
- Apoyar en la difusión de la convocatoria para la presentación de ponencias.
- Informar sobre avances, resultados y conclusiones de la conferencia en las reuniones de Comité Ejecutivo y la Reunión General de Directores.
- Colaborar con el Comité Editorial y la Vocalía de Difusión para la publicación de ponencias de la Conferencia Nacional de Ingeniería en la Revista ANFEI Digital.

VOCALÍA DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Programa Estratégico 1. Planeación prospectiva y vinculación para la formación integral de ingenieros.

Objetivos

- Planear y organizar las actividades para elaborar el Plan de Difusión de las convocatorias de premios y reconocimientos de la ANFEI durante el periodo 2024-2026.
- Continuar con las convocatorias de premios y reconocimientos emitidas por la ANFEI.

Proyecto 1.1. Planeación de la ANFEI.

Meta 1.1.1.

Un programa de difusión de las convocatorias de premios y reconocimientos de la ANFEI.

Indicador

Programa elaborado / programa programado.

Meta 1.1.2.

Un Cronograma de actividades para la promoción de las convocatorias de los premios y reconocimiento.

Indicador

Actividades programadas /actividades realizadas.

Objetivos

- Contar con un plan estratégico para aumentar la participación de las instituciones de educación superior pertenecientes a la ANFEI en los premios y reconocimientos existentes.
- Planear y organizar las actividades de participación en las instituciones de educación superior en las convocatorias para elaborar el Plan de Trabajo Estratégico 2024-2026 de la ANFEI.
- Conformar una Comisión para la integración del Plan de Promoción, Difusión y Participación en las Convocatorias de Premios y Reconocimientos de la ANFEI durante 2024-2026.

Proyecto 1.2. Estudio prospectivo para la formación de ingenieros.

Meta 1.2.1.

Plan de Trabajo Estratégico 2024-2026 de la ANFEI.

Indicador

Actividades programadas /actividades realizadas.

Meta 1.2.2.

Cronograma de actividades para la planeación de la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional.

Indicador

Actividades programadas /actividades realizadas.

Meta 1.2.3.

Conformar una comisión para las estrategias de promoción y participación.

Indicador

Comisión realizada /comisión propuesta

Programa Estratégico 2. Fortalecimiento académico de las instituciones.**Objetivo**

Realizar un reconocimiento para las instituciones de educación superior por cada región que presenten las mejores prácticas hechas durante el año.

Proyecto 2.1. Compartir las buenas prácticas de instituciones nacionales e internacionales sobre la formación de los ingenieros y en especial las orientadas a la profesionalización de la docencia y la formación humanista integral.

Meta

Una convocatoria para un reconocimiento para las mejores prácticas.

Indicador

Una convocatoria realizada.

Proyecto 2.2. Mejorar la calidad de los programas educativos.

Objetivo

Promover la convocatoria del premio a la calidad de los programas educativos en la instituciones de educación superior de la ANFEI.

Meta

Una convocatoria para el premio de las instituciones de educación superior con Programas educativos de Calidad,

Indicador

Una convocatoria realizada.

Proyecto 2.3. Compartir experiencias académicas a través de redes de comunicación apoyadas en los medios electrónicos y digitales.

Objetivo

Promover reconocimiento para docentes que comparten sus experiencias académicas por medios digitales, de manera abierta y libre para la comunidad académica.

Meta

Una convocatoria para compartir las experiencias académicas en medio digitales.

Indicador

Una convocatoria realizada.

Proyecto 2.4. Innovación en el paradigma educativo de la enseñanza de ingeniería y la evaluación, utilizando la tecnología como apoyo.**Objetivo**

Promover reconocimiento para docentes que compartan procesos de enseñanza de la ingeniería por medio de las TIC esto en medios digitales, de manera abierta y libre para la comunidad académica.

Meta

Una convocatoria para compartir los procesos de enseñanza por medio de las TIC en medios digitales.

Indicador

Una convocatoria realizada.

Programa Estratégico 3. Innovación y actualización de las instituciones formadoras de ingenieros.**Proyecto 3.1. Fortalecimiento de una cultura de excelencia y mejora continua de todos los actores que participan en los procesos formativos.****Objetivo**

Revisar y hacer mejoras a la convocatoria del premio a la calidad de los programas educativos en las instituciones de educación superior de la ANFEI, apegado a las nuevas tendencias.

Meta

Hacer una revisión y actualización de la convocatoria que calidad en los programas educativos

Indicador

Número de instituciones de educación superior participantes / número total de instituciones de educación superior.

Proyecto 3.2. Impulsar la educación dual.**Objetivo**

Promover y desarrollar un premio y la convocatoria correspondiente para reconocer a las instituciones de educación superior de la ANFEI que tienen programas de educación dual de cada región.

Meta

Hacer un premio para reconocer a las instituciones de educación superior de la ANFEI que tienen programas de educación dual.

Indicador

Número de instituciones de educación superior participantes / número total de instituciones de educación superior.

Proyecto 3.3. Fortalecimiento de la Innovación y el emprendedurismo.**Objetivo**

Promover y desarrollar un premio y la convocatoria correspondiente para reconocer a las instituciones de educación superior de la ANFEI que promueven y desarrollan la innovación y el emprendimiento en cada región.

Meta

Hacer un premio para reconocer a las instituciones de educación superior de la ANFEI promotores de la innovación y empredimiento.

Indicador

Número de instituciones de educación superior participantes / número total de instituciones de educación superior.

Programa Estratégico 4. Impulsar a las regiones de la ANFEI.**Proyecto 4.1. Elaboración del plan de trabajo regional.****Objetivo**

Impulsar que las regiones incluyan en sus programas de trabajo la participación de la instituciones de educación superior en las convocatorias de premios.

Meta

Hacer un programa de todos los premios y reconocimiento de la ANFEI para que se anexen a todos programas de cada región.

Indicador

Planes de estrategias por región que incluyen el programa de premios y reconocimiento.

Proyecto 4.2. Estadística regional.**Objetivo**

Impulsar a las regiones la participación de los premios y reconocimientos para aumentar la participación de las instituciones de educación superior.

Meta

Estrategias para la participación de los premios y reconocimientos para aumentar la participación de las instituciones de educación superior.

Indicador

Estrategias realizadas / estrategias programadas.

Proyecto 4.3. Fortalecimiento de la comunicación entre las regiones. Fortalecimiento de la comunicación con las regiones y entre ellas.

Objetivo

Promover un reconocimiento especial a las instituciones de educación superior que realicen actividades entre regiones.

Meta

Realizar una convocatoria para un reconocimiento especial a las instituciones de educación superior que realicen actividades entre regiones.

Indicador

Una convocatoria realizada.

Programa Estratégico 5. Fortalecer la organización y presencia de la ANFEI.

Proyecto 5.1. Actualizar la estructura orgánica de la ANFEI. La Nueva ANFEI.

Objetivo

Proporcionar un comité permanente para la realización de premios y reconocimientos.

Meta

Estructurar un comité funcional permanente para la realización de premios y reconocimientos.

Indicador

Un comité dentro de la estructura orgánica funcionando.

Proyecto 5.2. Fomentar la presencia de la ANFEI a distancia a través de medios digitales.

Objetivo

Promover que todos los premios y reconocimientos promuevan el uso de los medios digitales.

Meta

Desarrollar convocatorias de los premios y reconocimientos en medios digitales.

Indicador

Número de convocatorias de premios y reconocimiento que incluyen medios digitales / convocatorias de premios y reconocimiento emitidas.

Proyecto 5.3. Presencia de la ANFEI en organizaciones y asociaciones que impulsan la ingeniería.

Objetivo

Promover un reconocimiento especial a las instituciones de educación superior que tenga acuerdos de colaboración tripartita con la ANFEI, las organizaciones y las asociaciones que impulsan la ingeniería.

Meta

Desarrollar un reconocimiento especial a las instituciones de educación superior que tengan acuerdos de colaboración tripartita con la ANFEI, las organizaciones y las asociaciones que impulsan la ingeniería.

Indicador

Número de instituciones de educación superior participantes / número total de instituciones de educación superior afiliadas.

Programa Estratégico 6. Fortalecimiento de la coordinación y vinculación de la asociación con el sector productivo y gubernamental.

Proyecto 6.1. Fortalecimiento de la coordinación y vinculación de la ANFEI con el sector productivo, organizaciones, asociaciones y con las instancias de gobierno para coadyuvar en la evaluación y mejora continua de la educación en ingeniería del país.

Objetivo

Establecer un reconocimiento a las instituciones de educación superior pertenecientes a la ANFEI que por región tengan actividades, acuerdo y acciones de un proyecto de alto nivel de vinculación sobre la evaluación y mejora continua de la educación en ingeniería en su región esto con el sector productivo, organizaciones, asociaciones o instancias de gobierno.

Meta

Hacer una convocatoria para entregar un reconocimiento a las instituciones de educación superior pertenecientes a la ANFEI que por región tengan actividades, acuerdo y acciones de un proyecto de alto nivel de vinculación sobre la evaluación y mejora continua de la educación en ingeniería en su región esto con el sector productivo, organizaciones, asociaciones o instancias de gobierno.

Indicador

Instituciones de educación superior participantes por región / instituciones de educación superior afiliadas en cada región.

VOCALÍA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Las instituciones afiliadas a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería están divididas en ocho regiones geográficamente distribuidas, algunas instituciones ya cuentan con programas de ingeniería acreditados por organismos nacionales e internacionales. Sin embargo, existen instituciones que requieren de apoyo y orientación para lograr la acreditación y/o certificación de sus programas educativos. De ahí la importancia de contar con un programa de acreditación y certificación que permita a sus afiliados mejorar la calidad de sus programas educativos en el corto plazo y con ello fortalecer la enseñanza de la ingeniería en México.

Objetivo

Apoyar a las instituciones asociadas para que incrementen el número de los programas educativos acreditados por organismos nacionales autorizados, a través de la firma de convenios que faciliten apoyos académicos y facilidades económicas a sus afiliadas.

Programa Estratégico 1. Planeación de actividades para fortalecer la acreditación y certificación de los programas educativos entre las instituciones de las ocho regiones.

Acciones

- Buscar junto con la Secretaría Ejecutiva de la ANFEI el enlace con los organismos acreditadores CIEES y CACEI para lograr firmar convenios que faciliten apoyos académicos y facilidades económicas a sus afiliadas.
- Realizar foros regionales y talleres virtuales de buenas prácticas de acreditación de programas educativos, para que los expertos en acreditaciones comparten sus experiencias de los procesos de acreditación con el resto de las afiliadas.
- Realizar una reunión virtual en el corto plazo con alguna de las instituciones afiliadas que haya realizado el proceso de evaluación con el SEAES y pueda compartir sus experiencias sobre la evaluación institucional con los interesados de las diferentes regiones, y con ello las afiliadas logren mejores resultados en este proceso.
- Realizar una reunión virtual durante los meses de enero o febrero de 2025 con la ANFEI, los vicepresidentes y/o coordinadores de Enlace de cada una de las regiones, para conocer los retos que plantea el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Programa Estratégico 2. Fortalecimiento académico de las instituciones afiliadas.

Acciones

- Incrementar el número de los Programas Educativos de Ingeniería de las Instituciones asociadas a la ANFEI que estén reconocidos por los organismos evaluadores y/o acreditadores nacionales autorizados.
- Brindar apoyos a las vicepresidencias regionales para que realicen talleres para mejorar la calidad de los programas educativos entre sus afiliadas.
- Compartir experiencias entre las regiones sobre evaluación institucional que le permita a las afiliadas lograr mejores resultados en el SEAES.

Programa Estratégico 3. Fortalecimiento de la difusión de los logros de las afiliadas en términos de acreditación y certificación.**Acciones**

- Difundir en las regiones información y orientación para que sus afiliadas logren reconocimientos a los programas educativos de ingeniería.
- Promover la difusión de las actividades que se programadas entre las regiones para lograr un buen número de participantes.
- Difundir los logros de las afiliadas en términos de número de programas acreditados nacional e internacionalmente.
- Informar sobre avances de los convenios con los organismos evaluadores y/o acreditadores.
- Difundir la firma de los convenios con los organismos evaluadores y/o acreditadores.

PLAN DE TRABAJO DE LAS REGIONES

VICEPRESIDENCIA REGIÓN II

PROGRAMA 2. Fortalecimiento académico de las instituciones.

Proyecto 2.1. Profesionalización de la docencia buscando mejores y vanguardistas prácticas de enseñanza y evaluación utilizando la tecnología como apoyo y la formación humanista integral.

Metas

- Llevar a cabo un curso (virtual) sobre buenas prácticas en docencia, dirigido a docentes de las instituciones afiliadas a la Región II.
- Realizar un curso (virtual) sobre investigación y vinculación, dirigido a docentes de las instituciones afiliadas de la Región II.

Acciones

- Convocar a cursos de capacitación docente sobre la enseñanza en ingeniería:
 - Primer curso en mayo 2025.
 - Segundo curso en mayo 2026.
- Implementar el programa “Conferencias entre Colegas”:
 - Agosto 2024: Inteligencia artificial.
 - Enero 2025: Electromovilidad.
 - Junio 2025: Nearshoring.
 - Agosto 2025: Inteligencia emocional.
 - Enero 2026: Semiconductores.
 - Marzo 2026: Transformación digital.

Proyecto 2.2. Mejorar la calidad de los programas educativos.

Metas

- Realizar dos cursos de perfil PRODEP y Cuerpos Académicos para los docentes de las instituciones afiliadas a la ANFEI en la Región II.
- Llevar a cabo un Foro regional sobre el SEAES con la participación de las instituciones afiliadas de la Región II. (Programa estratégico 6).

Acciones

- Convocar a cursos en línea de perfil PRODEP y Cuerpos Académicos a los docentes de las afiliadas a la ANFEI en la Región II:
 - Curso Perfil PRODEP y Cuerpos Académicos en abril 2025.
 - Curso Perfil PRODEP y Cuerpos Académicos en abril 2026.
- Impulsar la participación de las instituciones de la Región II en actividades relacionadas con el SEAES.

PROGRAMA 3. Innovación y actualización de las instituciones formadoras de ingenieros.

Proyecto 3.1. Fortalecimiento de una cultura de excelencia y mejora continua de todos los actores que participan en los procesos formativos.

Meta

Llevar a cabo un taller de sistematización del logro de atributos de egreso.

Acciones

- Invitar a las instituciones afiliadas a la Región II de la ANFEI a participar en un foro de sistematización del logro de atributos de egreso en octubre 2024.

Proyecto 3.2. Impulsar la educación dual.**Meta**

Realizar un foro sobre buenas prácticas sobre educación dual para las instituciones afiliadas de la Región II.

Acción

Invitar a las instituciones afiliadas de la Región II de la ANFEI a participar en un foro sobre buenas prácticas sobre educación dual en octubre 2025.

Proyecto 3.3. Fortalecimiento de la innovación y emprendimiento.**Meta**

Impulsar al menos cuatro participaciones de las instituciones afiliadas de la Región II durante las reuniones de esta región, sobre las buenas prácticas que llevan a cabo en los siguientes temas:

- Innovación y emprendimiento.
- Inteligencia artificial en el aula.
- Casos de éxito sobre proyectos de emprendimiento.

Acción

Invitar a los directores de instituciones afiliadas de la Región II de la ANFEI, a presentar buenas prácticas dentro de su institución, integrarlas dentro de las reuniones de directores de la Región II.

PROGRAMA 4. Impulsar las regiones de la ANFEI.

Proyecto 4.3. Fortalecimiento de la comunicación con las regiones y entre las regiones.

Meta

Realizar ocho reuniones de directores de la Región II, donde se compartan fortalezas y buenas prácticas de las instituciones de educación superior.

Acciones

Convocar a reuniones de directores de la Región II:

- Septiembre 2024: 1^a Reunión de Directores de la Región II de la ANFEI.
- Noviembre 2024: 2^a Reunión de Directores de la Región II de la ANFEI.
- Febrero 2025: 3^a Reunión de Directores de la Región II de la ANFEI.
- Mayo 2025: 4^a Reunión de Directores de la Región II de la ANFEI.
- Septiembre 2025: 5^a Reunión de Directores de la Región II de la ANFEI.
- Noviembre 2025: 6^a reunión de Directores de la región II de la ANFEI.
- Febrero 2026: 7^a Reunión de Directores de la Región II de la ANFEI.
- Mayo 2026: 8^a Reunión de Directores de la Región II de la ANFEI.

Proyecto 4.4. Fortalecimiento de la vinculación de las regiones.

Metas

- Incrementar la participación de las instituciones afiliadas de la Región II en las convocatorias de la ANFEI.
- Promover la afiliación a la ANFEI de otras instituciones de la Región II.
- Regularizar el pago de cuotas de afiliación de instituciones de la Región II.

Acciones

- Presentar, en cada reunión de directores de la Región II de la ANFEI, los eventos y convocatorias de la ANFEI próximas a realizarse.
- Convocar a una institución no afiliada de la Región II de la ANFEI a una reunión para presentar beneficios de la asociación (mayo 2025).
- Realizar recordatorio en cada reunión de directores de la Región II de la ANFEI, estar al corriente de sus cuotas de afiliación.

PROGRAMA 5. Fortalecer la organización y presencia de la ANFEI.

Proyecto 5.2. Fomentar la presencia de la ANFEI a distancia a través de medios digitales.

Metas

- Divulgar todos los acuerdos que hayan resultado en cada reunión de directores de la Región II.
- Realizar reuniones de la Región II a distancia a través de medios electrónicos y digitales.

Acciones

- Subir acuerdos o eventos de la Región II a página web oficial de la ANFEI, después de cada

reunión de directores de la Región II y los eventos que se consideren pertinentes.

- Convocar a las reuniones de directores de la Región II a llevarse a cabo en línea.

PROGRAMA 6. Fortalecimiento de la coordinación y vinculación de la asociación con el sector productivo y gubernamental.

Proyecto 6.1. Fortalecimiento de la coordinación y vinculación de la asociación con las instancias de gobierno para coadyuvar en la evaluación y mejora continua de la educación en ingeniería del país.

Meta

Realizar un foro regional sobre el SEAES con la participación de las instituciones afiliadas de la Región II. (Programa estratégico 2).

Acción

Impulsar la participación de las instituciones de la Región II en actividades relacionadas con el SEAES.

VICEPRESIDENCIA REGIÓN III

Programa Estratégico 1. Planeación prospectiva y vinculación para la formación integral de ingenieros.

Objetivo

Planear y organizar las actividades para elaborar el Plan de Desarrollo 2024- 2050 de la ANFEI.

Proyecto 1.1. Planeación de la ANFEI.

Metas

- Plan de trabajo 2024 - 2026 de la Región III
- Propiciar que al menos el 50% de las instituciones de educación superior de la región colaboren en la elaboración del Plan de Desarrollo 2024-2050.

Indicador

Número de instituciones de educación superior que colaboran en el Plan de Desarrollo

Programa Estratégico 2. Fortalecimiento académico de las instituciones.

Objetivos

- Pugnar porque la enseñanza de la ingeniería logre la formación integral del estudiante por medio de:
 - El mejoramiento constante de los planes de estudio.
 - La adecuada preparación del personal docente.
 - La infraestructura pertinente para su formación de calidad.
 - El establecimiento formal de relaciones con organismos afines a la enseñanza y al ejercicio

de la ingeniería o interesados en ella, tanto nacionales como internacionales, para favorecer el intercambio de personas, ideas e información que tienda a elevar el nivel académico de los estudiantes.

- Promover el intercambio interdisciplinario de conocimientos entre los estudiantes y profesores de ingeniería y los de otras profesiones, fomentando la colaboración y la formación integral.
- Propiciar la comunicación con todas las escuelas, facultades e institutos miembros de la asociación para mantenerlos informados acerca de las conferencias, reuniones, juntas, y de los acuerdos de éstas deriven, así como monitorear y difundir las innovaciones que, en materia de educación en ingeniería, se den a nivel nacional e internacional.

Proyecto 2.1. Profesionalización de la docencia.

Metas

- Un programa de detección de necesidades de capacitación para docentes.
- Elaboración de cursos, talleres o diplomados conjuntos.
- Impartición de cursos, diplomados o talleres en temas como ciberseguridad, inteligencia artificial y tendencias tecnológicas para la ingeniería.
- Un encuentro regional docente de la ANFEI.
- Fomentar la movilidad de los estudiantes en las instituciones de educación superior de la Región III de la ANFEI de modo, local, regional, nacional e internacional.

Indicadores

- Número de cursos talleres o diplomados identificados, diseñados y realizados.
- Número de docentes participantes de los cursos, talleres o diplomados.
- Número de participantes en el Encuentro Regional Docente de la Región III de la ANFEI.
- Estrategias de difusión de programas de movilidad en las instituciones de educación superior de la Región III de la ANFEI.

Proyecto 2.2. Mejorar la calidad de los programas educativos.

Meta

Taller regional de buenas prácticas de la acreditación de programas educativos de ingeniería.

Indicadores

- Número de participantes en el Taller Regional de Buenas Prácticas de la acreditación de programas educativos de ingeniería de la ANFEI en la Región III.
- Número de instituciones de educación superior participantes.

Proyecto 2.3. Compartir experiencias académicas.

Meta

Espacios de difusión dónde se expongan experiencias y buenas prácticas docentes para la enseñanza de la ingeniería

Indicadores

- Número de participantes en el Taller Regional de Buenas Prácticas docentes para la enseñanza de la ingeniería de la ANFEI en la Región III.
- Número de instituciones de educación superior participantes.

Programa Estratégico 3. Innovación y actualización de las instituciones formadoras de ingenieros.

Objetivo

Promover ante las instancias competentes la expedición y reformas de leyes y reglamentos relativos a la enseñanza de la ingeniería, con la visión de la mejora continua, calidad y la modernización de la enseñanza.

Proyecto 3.1. Fortalecimiento de una cultura de excelencia y mejora continua.

Meta

El 100% de las instituciones de educación superior promuevan a través de sus medios de difusión, una campaña regional de fomento de la cultura de paz, bienestar universitario y la erradicación de la violencia de género.

Indicador

Número de instituciones de educación superior participantes promotores.

Objetivo

Promover la vinculación entre las instituciones de enseñanza y el sector productivo.

Proyecto 3.2. Fortalecimiento de la Innovación, emprendimiento y vinculación con los sectores productivos de bienes y servicios.

Meta

Programa interinstitucional de formación continua y educación dual con las instituciones de educación superior de la Región III.

Indicadores

- Número de instituciones de educación superior que colaboran en el Programa Interinstitucional de Formación Continua y Educación Dual.
- Número de alumnos participantes en el modelo dual por cada institución de educación superior.
- Número de programas académicos de cada institución de educación superior participante en el modelo dual.

Objetivo

Propiciar la comunicación con todas las escuelas, facultades e institutos miembros de la asociación para mantenerlos informados acerca de las conferencias, reuniones, juntas, y de los acuerdos de éstas deriven, así como monitorear y difundir las

innovaciones que en materia de educación en ingeniería, se den a nivel nacional e internacional.

Proyecto 3.3. Fortalecimiento de la Innovación y emprendimiento.

Metas

- Fomentar firma de convenios entre las instituciones de educación superior de la Región III de la ANFEI con startups para impulsar el emprendimiento y la innovación.

Indicadores:

- Número de instituciones de educación superior en convenio con startups en la Región III de la ANFEI.
- Número de alumnos y docentes participantes en las startups.

Programa Estratégico 5. Fortalecer la organización y presencia de la ANFEI.

Objetivo

Promover la afiliación de facultades y escuelas de la ingeniería mexicanas a la asociación.

Proyecto 5.3. Presencia de la ANFEI en organizaciones y asociaciones que impulsan la ingeniería.

Metas

- Promover y lograr la incorporación de al menos dos instituciones de educación superior de la Región III de la ANFEI.
- Mantener la incorporación de las instituciones de educación superior miembros de la ANFEI

Indicador

Número de instituciones de educación superior de reciente incorporación a la Región III de la ANFEI.

Programa Estratégico 6. Fortalecimiento de la coordinación y vinculación de la Asociación con el sector productivo y gubernamental.

Objetivo

Otorgar premios y preseas para reconocer contribuciones relacionadas con la misión y objetivos de la ANFEI y reconocimientos públicos a los logros sobresalientes de la enseñanza de la ingeniería.

Proyecto 6.2. Fortalecimiento de la coordinación y vinculación de la asociación con las instancias de gobierno para coadyuvar en la evaluación y mejora continua de la educación en ingeniería del país.

Meta

Promover la vinculación para impulsar la colaboración con el sector gubernamental en acciones estratégicas para el país

Indicador

Número de instituciones de educación superior de la Región III de la ANFEI con firma de nuevos convenios de colaboración con diversos miembros del sector gubernamental con proyectos estratégicos para el país.

VICEPRESIDENCIA REGIÓN V**Programa Estratégico 1. Planeación prospectiva y vinculación para la formación integral de ingenieros.****Objetivos**

- Planear actividades en la Región V que permita un crecimiento en el desarrollo de las instituciones de educación superior.
- Determinar los avances de las actividades establecidas y el impacto de estas.
- Fortalecer la comunicación para la logística de eventos.
- Fortalecer la comunicación entre las instituciones de educación superior de la Región V.

Proyecto 1.1. Planeación de la Región V.**Acción**

- Elaborar el Plan de Trabajo de la Región V 2024-2026.

Fecha

Julio - agosto 2024.

Indicador

Un plan de Trabajo 2024-2026 de la Región V.

Acción

Evaluar los avances de las actividades propuestas en el Plan de Trabajo de la Región V 2024-2026. Al cierre de cada semestre.

Indicador

Cronograma de actividades de la Región V y planeación de estas.

Acción

Conformar comisiones para el desarrollo de actividades planificadas. Al inicio del desarrollo de cada actividad.

Meta

Integración de comisiones por actividad.

Indicador

Número de comisiones de actividades / total de actividades del plan de trabajo

Acción

Establecer una comisión de comunicación con las academias de ciencias e ingeniería que conforman la Región V para apoyo de actividades y vinculaciones. En el mes de octubre de 2024.

Meta

10% de integrantes en la Región V en la comisión de comunicación.

Indicador

Número de participantes en la comisión de comunicación / total de integrantes de la Región V.

Programa Estratégico 2. Fortalecimiento académico de las instituciones.**Objetivos**

- Fortalecer la práctica docente y la gestión de las personas que conforman las instituciones de educación superior.
- Compartir experiencias en las evaluaciones federales para fortalecer al interior de cada institución de educación superior.
- Reflexionar y compartir experiencias asociadas con la investigación.
- Apoyar al crecimiento de los PITC, PTC que impactan en cada institución de educación superior de la Región V.
- Vincular las diversas investigaciones que se generan en la Región V para fortalecer las investigaciones.

Proyecto 2.1. Profesionalización de la docencia buscando mejores y vanguardistas prácticas de enseñanza y evaluación utilizando la tecnología como apoyo y la formación humanista integral.

Acción

Realizar coloquios o foros de prácticas docentes.

Fecha

Del 2024 al 2026.

Indicador

Dos foros

Acción

Promover capacitación a docentes y personal administrativo de las instituciones de educación superior sobre: la enseñanza de las ciencias e ingeniería, industria 5.0, acreditación internacional, la gestión administrativa (norma ISO 9001, 21000 entre otras).

Fecha

Enero - Junio 2025.

Indicador
Capacitación.

Acción
Realizar talleres para promover las formas de uso de la inteligencia artificial para apoyar la enseñanza, el aprendizaje, la retroalimentación, la evaluación y la investigación.

Fecha
Septiembre 2025.

Indicador
Un taller

Proyecto 2.2. Mejorar la calidad de los programas educativos.

Acción
Realizar un foro de experiencias de implementación del SEAES en los programas educativos, planes y programas de estudio.

Fecha
Enero-junio 2025.

Indicador
Un foro.

Acción
Simposio de investigación y aplicación de la ingeniería.

Indicador
Un simposio de investigación y aplicación de la ingeniería.

Acción
Capacitación a profesores investigadores para lograr perfil PRODEP, SNI y su importancia.

Fecha Agosto-diciembre 2025.

Indicador
Capacitación.

Acción
Realizar un encuentro de investigadores de la Región V para conocer líneas de investigación.

Fecha
Enero-junio 2026.

Indicador

Un encuentro.

Programa Estratégico 3. Innovación y actualización de las instituciones formadoras de ingenieros.

Objetivos

- Dar a conocer la importancia de la cultura de paz, bienestar universitario y erradicación de la violencia de género.
- Fomentar la importancia de la Inclusión educativa, atención a la diversidad y emprendimiento en los jóvenes estudiantes de ingeniería.

Proyecto 3.1. Fortalecer la cultura organizacional y mejora continua de los integrantes de las instituciones.

Acción

Realizar un evento que permita fortalecer en el personal a cargo de una instituciones de educación superior sobre la cultura de paz, bienestar universitario y erradicación de la violencia de género.

Fecha

Agosto-diciembre 2025.

Indicador

Un evento.

Acción

Realizar un evento para los estudiantes de la Región V sobre la importancia de la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad y emprendimiento.

Fecha

Agosto-diciembre 2025.

Indicador

Un evento.

Programa Estratégico 4. Impulsar a las regiones de la ANFEI.

Objetivo

Impulsar los trabajos y actividades de la Región V.

Proyecto 4.1. Elaboración del plan de trabajo regional.

Acción

Nombrando responsables de cada una de las actividades.

Fecha

Septiembre 2025.

Meta

10% de integrantes en coordinación de actividades de la Región V.

Indicador

Número de instituciones de educación superior participantes / total de instituciones de educación superior integrantes de la Región V.

Acción

Publicidad de eventos Regionales.

Fecha

2024-2026.

Meta

Publicidad de todos los eventos.

Indicador

Publicidad de cada evento/ total de eventos.

Acción

Realizar un grupo de Whatsapp de la Región V.

Fecha

Agosto 2025.

Indicador

Incluir al 100% de instituciones de educación superior integrantes de la Región V.

Acción

Implementar si lo autorizan, un Facebook de difusión de la Región V para publicitar eventos.

Fecha

Agosto 2025.

Indicador

Una página de Facebook.

Acción

Realizar dos reuniones de directores de Región V (septiembre y febrero de cada año).

Fecha

2024-2026.

Meta

Cuatro reuniones de la Región V

Indicador

100% de reuniones.

Programa Estratégico 5. Fortalecer la organización y presencia de la ANFEI.**Objetivo**

Consolidar la presencia de las actividades de la Región V de la ANFEI.

Proyecto 5.1. Impulsar la presencia de la ANFEI en la Región V.**Acción**

Aumentar la presencia de la ANFEI en instituciones de educación superior que aún no estén afiliadas.

Fecha

2024-2026.

Indicador

Dos instituciones de educación superior nuevas afiliadas a la ANFEI.

Acción

Impulsar la participación de las instituciones de educación superior registradas de la Región V en los distintos eventos.

Fecha

2024-2026.

Meta

30% más de participación.

Indicador

30% de las instituciones de educación superior participantes / 100 % del total de instituciones de educación superior integrantes de la Región V.

Acción

Vincular a la Región V con los colegios de ingenieros existentes en la región para fortalecer la participación.

Fecha

2024-2026.

Indicador

Una vinculación por año.

Programa Estratégico 6. Fortalecimiento de la coordinación y vinculación de la Asociación con el sector productivo y gubernamental.**Objetivos**

- Fortalecer la vinculación de la Región V con distintos sectores.
- Establecer líneas de acción para la realización de convenios de formación profesionalizante.
- Desarrollar un plan de acción para el cumplimiento de la Ley General de Educación.

Proyecto 6.1. Coordinación y vinculación con el sector productivo, social y gubernamental.**Acción**

Establecer líneas para vincularnos a nivel regional con el sector productivo, gubernamental y las cámaras (CANACINTRA, COPARMEX, AMIA, CONACO, CAINTEX, CMIC, AMMJE, entre otras) con las que tengamos contacto y podamos vincular a la asociación.

Fecha

2024-2026.

Indicador

Una actividad de vinculación al año

Acción

Apoyarnos desde la ANFEI con convenios para la movilidad estudiantil con el sector productivo como parte de su formación profesionalizante, así como bolsa de trabajo unificada.

Fechas

2024-2026.

Indicador

Un convenio de movilidad en el periodo.

Acción

Establecer un Plan de Acción para la Región V sobre el cumplimiento de la Ley General de Educación Superior en las instituciones afiliadas y del SEAES en los planes y programas de estudio.

Fecha

2024-2026.

Meta

Un plan de acción de la Región V

Indicador

Cronograma de actividades de seguimiento.

VICEPRESIDENCIA REGIÓN VI

Programa Estratégico 2. Fortalecimiento académico de las instituciones.

Objetivo

Establecer de manera formal la relación con organismos afine a la enseñanza y al ejercicio de la Ingeniería o a los interesados en ella, tanto nacionales como internacionales, para favorecer el intercambio de personas, ideas e información que tienda a elevar el nivel académico de los estudiantes.

Proyecto 2.1. Compartir las buenas prácticas de instituciones nacionales e internacionales sobre la formación de los ingenieros y en especial las orientadas a la profesionalización de la docencia y la formación humanista integral.

Proyectos Estratégicos (acciones), meta e indicador.

Acción

Realizar un estudio prospectivo de la profesionalización docente en las instituciones de educación superior y su impacto en el aprendizaje.

Meta

Una reunión integradora para presentar las buenas prácticas en enseñanza.

Indicador

Número de instituciones de educación superior asistentes / Total de instituciones de educación superior de la región.

Acción

Promover la profesionalización del personal académico mediante la oferta de cursos, workshops, conferencias, eventos educativos y diplomados relacionados con la enseñanza de las ciencias, la ingeniería, IoT, habilidades del siglo XXI, tendencias tecnológicas en ingeniería, acreditación internacional, la gestión administrativa y la alta dirección, Norma O25 e ISO 304, entre otros.

Meta

Un cronograma que incluya al menos 4 actividades para promover la profesionalización del personal académico.

Indicador

Número de actividades planeadas / número de actividades realizadas.

Acción

Elaborar un programa de eventos regionales que fomenten la profesionalización del personal académico y la transferencia de conocimiento de las buenas prácticas en docencia, investigación, vinculación y preservación de la cultura para fortalecer a las instituciones afiliadas.

Meta

Un cronograma que incluya al menos 4 actividades para promover la profesionalización del personal académico.

Indicador

Número de actividades planeadas / número de actividades realizadas.

Acción

Realizar talleres para promover las formas de uso de la inteligencia artificial para apoyar la enseñanza, el aprendizaje, la retroalimentación, la evaluación y la investigación.

Meta

Dos talleres de Inteligencia Artificial Educativa.

Indicador

Número de actividades planeadas / número de actividades realizadas.

Acción

Integrar en la Conferencia Nacional de Ingeniería un workshop que impulse la profesionalización del personal académico y facilite la aplicación de las buenas prácticas nacionales e internacionales en la formación integral de ingenieros.

Meta

Un artículo a enviar por cada instituciones de educación superior de la región afiliada a la ANUIES.

Indicador

Número de artículos aceptados de la región / total de artículos enviados por las instituciones de educación superior de la región.

Acción

Elaborar un programa de promoción de la movilidad estudiantil y docente entre las instituciones afiliadas basado en las buenas prácticas.

Meta

Un programa de Estancias Académica y Veranos de Investigación presenciales y/o virtuales.

Indicador

Número de programas de estancias académicas y veranos de investigación presenciales y/o virtuales.

Acción

Integrar un premio regional a la innovación en la práctica docente y su impacto en la formación de ingenieros.

Meta

Una convocatoria para otorgar un premio regional a la innovación en la práctica docente.

Indicador

Número de convocatoria para otorgar un premio regional a la innovación en la práctica docente.

Proyecto 2.2. Mejorar la calidad de los programas educativos.**Acción**

Elaborar un programa de eventos regionales que fomenten la implementación del SEAES en los programas educativos, planes y programas de estudio.

Meta

Dos talleres para la implementación del SEAES en las instituciones de educación superior.

Indicador

Número de instituciones de educación superiorasistentes / total de instituciones de educación superior de la región.

Acción

Incrementar el número de los programas educativos de ingeniería de las instituciones asociadas a la ANFEI que estén reconocidos por los organismos evaluadores y/o acreditadores nacionales autorizados por SEAES.

Meta

Aumentar el 10% de las Instituciones que actualmente forman parte de la Región VI de la ANFEI.

Indicador

Número de Instituciones afiliadas a la ANFEI que participan / instituciones de educación superior afiliadas a la ANFEI actualmente.

Acción

Establecer alianzas con los organismos de evaluación, acreditación y certificación para obtener beneficios académicos y económicos que impacten a los miembros de la ANFEI (CACEI, CIEES, Ceneval, SES, EMA, DGP, entre otros).

Meta

Dos convenios o Cartas Intención con organismos de evaluación.

Indicador

Número de convenios o cartas intención con organismos de evaluación planeados/ total de convenios o cartas intención con organismos de evaluación realizados.

Acción

Realizar ocho talleres regionales para que los profesores de las afiliadas logren el Perfil PRO-DEP, así como la creación de cuerpos académicos.

Meta

El 20% de los profesores de las instituciones afiliadas asistan a los talleres regionales.

Indicador

Número de profesores de las Instituciones afiliadas a la ANFEI que participan / total de profesores que pertenecen a Instituciones afiliadas a la ANFEI actualmente.

Acción

Crear y fortalecer redes académicas de investigación y redes de innovación educativa en las regiones.

Meta

Aumentar un 10% las redes académicas y de investigación respecto a las existentes

Indicador

Número de redes académicas nuevas de Instituciones afiliadas a la ANFEI que / # de redes académicas de las Instituciones afiliadas a la ANFEI que están vigentes actualmente.

Proyecto 2.3. Compartir experiencias académicas a través de redes de comunicación apoyadas en los medios electrónicos y digitales.

Acción

Difundir en redes sociales y medios digitales los casos de éxito que desarrollaron y presentaron ponentes en la Conferencia Nacional de Ingeniería.

Meta

Al menos difundir un caso de éxito por cada institución afiliada.

Indicador

Difundir un caso de éxito por cada institución afiliada.

Acción

Llevar a cabo dos mesas redondas para orientar a los académicos en la formulación de las ponencias para la conferencia nacional.

Meta

El 80% de las instituciones afiliadas participen en las mesas redondas.

Indicador

Número de instituciones de educación superior que participan / total de instituciones de educación superior de la región.

Acción

Realizar dos eventos para dar conocer a las comunidades académicas de las instituciones afiliadas, los casos de éxito que desarrollaron y presentaron ponentes en la Conferencia Nacional de Ingeniería.

Meta

El 80% de las instituciones afiliadas participen en los dos eventos.

Indicador

Número de instituciones de educación superior que participan / total de instituciones de educación superior de la región.

Acción

Impulsar a dos líderes académicos de cada región para que presenten el avance de acciones innovadoras por medios digitales.

Meta

Dos publicaciones en revistas de divulgación.

Indicador

Número de publicaciones en revistas de divulgación planeadas/número de publicaciones en revistas de divulgación realizadas

Proyecto 2.4. Innovación en el paradigma educativo+D21:D26 de la enseñanza de ingeniería**Acción**

Realizar mesas de trabajo para adaptar e implementar nuevas tecnologías y estrategias didácticas y pedagógicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Indicador

Un taller de buenas prácticas de enseñanza e investigación

Acción

Realizar un evento para promover y apoyar la implementación de posgrados Interinstitucionales.

Indicador

Un taller para promover los posgrados de las instituciones afiliadas y el intercambio de recursos humanos.

VICEPRESIDENCIA REGIÓN VII

El Plan de Trabajo 2024-2026 de la Región VII de la ANFEI, se desarrollará tomando como base el Plan Estratégico 2024-2026 de la asociación y con las aportaciones de los directores de las instituciones integrantes de nuestra región.

Este plan se integrará considerando los programas estratégicos de la ANFEI y su ejecución se realizará coordinando las acciones con la Secretaría Ejecutiva de la asociación y apoyando las acciones emprendidas por las vocalías del Comité Ejecutivo. La propuesta de acciones y metas se desglosa a continuación en cada programa estratégico:

Programa Estratégico 1. Planeación para la formación de los ingenieros.

Objetivo

Impulsar la planeación de la ANFEI y de las instituciones asociadas

Proyecto 1.1. Planeación de la ANFEI:

Metas 2024-2026

- Contar con el Plan de Trabajo Estratégico 2024-2026.

Acciones

- Presentar propuesta de plan de trabajo a los miembros de la región y recopilar sus aportaciones
- Integración y seguimiento del Plan de Trabajo Estratégico de la Región.

Responsables

- Vicepresidencia regional, Secretaría regional y Coordinación de Enlace de la Región VII.

Proyecto 1.2. Prospectiva para la formación de ingenieros.

Metas 2024-2026

- Elaborar la prospectiva de la Región VII para la ANFEI

Acción

Presentar la prospectiva de la Región VII para la elaboración de la prospectiva nacional

Responsables

Todos los miembros de la Región VII.

Programa Estratégico 2. Fortalecimiento académico de las instituciones.

Objetivo

Apoyar el fortalecimiento académico de todas las instituciones de la Región VII.

Proyecto 2.1. Compartir las buenas prácticas de instituciones en la formación de los ingenieros.**Metas 2024-2026**

- Realizar un foro de las Buenas prácticas en la atención al rezago, abandono escolar y el mejoramiento de la formación de ingenieros.
- Participar en el programa de Movilidad estudiantil y docente de la ANFEI.

Acciones

- Realizar en el mes de mayo el Foro de las Buenas prácticas en la atención al rezago, abandono escolar y el mejoramiento de la formación de ingenieros.
- Participar en los eventos convocados por la ANFEI en los que se expongan las buenas prácticas en la enseñanza de la ingeniería.
- Realizar un Evento regional para formación de investigadores en áreas de ingenierías.

Responsables

Todos los miembros de la Región VII.

Proyecto 2.2. Mejorar la calidad de los programas educativos.**Meta 2024-2026**

Incrementar el número de los Programas Educativos de Ingeniería acreditados y evaluados por el SEAES.

Acciones

- Impartir capacitación sobre el SEAES.
- Realizar un taller de evaluación y acreditación de los programas educativos de ingeniería.

Responsables

Vicepresidencia regional, Secretaría regional y Coordinación de Enlace de la Región VII.

Proyecto 2.3. Compartir experiencias académicas a través de redes de comunicación apoyadas en los medios electrónicos y digitales.**Meta 2024-2026**

Promover la participación del profesorado en los eventos de la ANFEI, como foros, mesas redondas, etc.

Acción

Elaborar una base de datos y redes académicas de los proyectos de docencia e investigación educativa de cada instituciones de educación superior de la Región VII.

Responsables

Vicepresidencia regional, Secretaría regional y Coordinación de Enlace de la Región VII.

Programa Estratégico 3. Innovación y Actualización de las instituciones formadoras de ingenieros.

Objetivo

Lograr que la mejora continua y la actualización estén presentes en todos los ámbitos de las instituciones formadoras de ingenieros de la Región VII.

Proyecto 3.1. Impulso a la educación dual.

Meta 2024-2026

Realizar un foro regional en el que se compartan los casos de éxito de instituciones que han tenido innovaciones y actualizaciones en Educación dual e inteligencia artificial.

Acciones

- Participar en la Comisión de Educación Dual nacional en la que se analizarán los mejores casos de aplicación del modelo de educación dual e inteligencia artificial.
- Solicitar información a las instituciones afiliadas sobre las experiencias exitosas en la aplicación del modelo dual e inteligencia artificial.

Responsables

Vicepresidencia regional, Secretaría regional y Coordinación de Enlace de la Región VII.

Proyecto 3.2. Innovación, Emprendedurismo y vinculación con el sector productivo.

Meta 2024-2026

Participar en los eventos nacional y regionales de innovación donde se impulsen las competencias que están desarrollando los jóvenes en las instituciones.

Acciones

- Convocar a las instituciones afiliadas a presentar sus casos de éxito para realizar una publicación digital.

Responsables

- Todos los miembros de la Región VII.

Programa Estratégico 4. Impulsar a la Región VII de la ANFEI.

Objetivo

Lograr más impacto de las actividades que realiza la asociación a nivel nacional con el trabajo que se realiza a nivel regional.

Proyecto 4.1. Elaborar un plan de trabajo regional.

Metas 2024-2026

- Integrar un plan de trabajo regional.
- Integrar un documento con la prospectiva regional.

- Implementar una estrategia de difusión digital en la Región VII.

Acciones

- Presentar la propuesta de Plan de Trabajo Regional y recibir aportaciones de los integrantes de la misma, indicando los responsables de las actividades.
- Realizar los eventos y las actividades académicas programadas en el plan de trabajo y difundir sus resultados a través de medios digitales y presenciales en todas las instituciones de educación superior afiliadas.

Responsables

Todos los miembros de la Región VII.

Proyecto 4.3. Fortalecimiento de la comunicación.**Metas 2024-2026**

- Participar en las reuniones de directores convocadas por la ANFEI, compartir experiencias y dar seguimiento a los programas de trabajo.
- Incrementar el número de afiliadas en la región.

Acciones

- Difundir entre las instituciones de la región los trabajos y eventos de la asociación.
- Realizar en cada semestre, por lo menos una reunión presencial y una virtual de la Región VII, para mantener una relación continua con todos los miembros.
- Actualizar el grupo de comunicación para compartir eventos académicos a realizarse en la región y a nivel nacional.
- Promover la afiliación de por lo menos una nueva institución interesada en participar en la asociación.

Responsables

- Vicepresidencia regional, Secretaría regional y Coordinación de Enlace de la Región VII.

Programa Estratégico 5. Fortalecer la organización y presencia de la ANFEI.**Objetivo**

Adecuar en forma permanente la organización de la asociación, así como sus planes y proyectos para dar mejor respuesta a las expectativas de las afiliadas.

Proyecto 5.1. Actualizar la estructura orgánica de la ANFEI. La Nueva ANFEI.**Meta 2024-2026**

Contar con un Manual de organización

Acción

Hacer una propuesta de la Región VII para la elaboración del manual de organización de la ANFEI.

Responsables

Vicepresidencia regional, Secretaría regional y Coordinación de Enlace de la Región VII.

Proyecto 5.2. La presencia de la ANFEI a distancia.

Meta 2024-2026

Aumentar la presencia de la ANFEI ante los organismos y asociaciones de las que forma parte y con las que comparten intereses y responsabilidades semejantes relacionadas con la formación de los ingenieros, aprovechando las telecomunicaciones y los medios digitales.

Acción

Compartir con la ANFEI todos los eventos académicos importantes y logros de las Instituciones de la Región VII para que sean difundidos por los medios electrónicos desde la ANFEI.

Responsables

Vicepresidencia regional, Secretaría regional y Coordinación de Enlace de la Región VII.

VICEPRESIDENCIA REGIÓN VIII

Programa Estratégico 1. Fortalecimiento de una cultura de excelencia y mejora continua de todos los actores que participamos en los procesos formativos.

Acción

Programación de reuniones de directores de la Región VIII de la ANFEI.

Meta

Realizar de manera cuatrimestral, por lo menos, reuniones de trabajo con los directores de las instituciones de educación superior afiliadas a la Región VIII, en los meses siguientes:

- Septiembre de 2024
- Enero de 2025
- Mayo de 2025
- Septiembre de 2025
- Enero de 2026
- Mayo de 2026

Acción

Compartir experiencias y buenas prácticas en la formación de ingenieros por parte de las instituciones de educación superior.

Meta

Compartir las experiencias de las instituciones de educación superior de la Región VIII en reuniones o foros que se realicen en la región, abordando las temáticas de buenas prácticas.

Acción

Participación en el Concurso de Ciencias Básicas.

Meta

Motivar la participación de alumnos y docentes de las instituciones de educación superior de la Región VIII.

Programa Estratégico 2. Profesionalización de la docencia buscando mejores y vanguardistas prácticas de enseñanza y evaluación utilizando la tecnología como apoyo y la formación humanista integral.

Acción

Motivar la movilidad docente y estudiantil para el desarrollo de los programas educativos de las instituciones de educación superior.

Meta

Realizar foros o espacios de difusión de la movilidad docente y estudiantil, planteando las experiencias de cada institución de educación superior y promover programas de intercambio docente y estudiantil entre las instituciones de la Región VIII.

Acción

Promover la participación de las instituciones de educación superior en los diversos foros que promuevan la formación integral de los estudiantes.

Metas

- Fomento a la participación de las instituciones de educación superior de la Región VIII, en foros organizados por asociaciones como la LACCEI, la ASIBEI, entre otros.
- Fomentar el aprovechamiento de las diversas becas ofertadas por la ANFEI.
- Fomentar la participación de las instituciones de educación superior de la Región VIII en foros, congresos, conferencias, webinars, entre otros, con instituciones u órganos afines a la ingeniería, donde se aborden temáticas como: el uso de la Inteligencia Artificial en los procesos educativos, metodologías de enseñanza a distancia, uso de herramientas tecnológicas, responsabilidad social y ética de la profesión, así como del fortalecimiento de habilidades blandas.

Programa Estratégico 3. Fortalecer la coordinación y vinculación de la asociación con las instancias de gobierno para coadyuvar en la evaluación y mejora continua de la educación en ingeniería del país.

Acciones

- Afiliación de nuevas instituciones de educación superior.

Metas

- Análisis de instituciones afiliadas vs instituciones que imparten alguna ingeniería en la Región VIII de la ANFEI.
- Realizar la invitación a instituciones no afiliadas a la ANFEI para promover los objetivos, misión y ventajas de pertenecer a la asociación.
- Vinculación con instancias gubernamentales.

Meta

Invitar a instancias gubernamentales a las reuniones, foros, simposios, conferencias, entre otras, que se realicen en la Región VIII de la ANFEI.

Programa Estratégico 4. Establecer alianzas con los organismos de acreditación y certificación para obtener beneficios académicos y económicos que impacten a los miembros de la ANFEI (CACEI, CIEES, Ceneval, EMA, DGP, SEAES, entre otros).

Acción

Dar continuidad a la apertura de talleres y cursos de preparación para la acreditación y certificación de los PE en estándares internacionales.

Metas

- Realizar una encuesta entre las instituciones de educación superior de la Región VIII para saber los temas de talleres y cursos que se requieren en vía de sus procesos de acreditación y certificación.
- A partir de los resultados de las encuestas, dar continuidad a la gestión de apertura de talleres y cursos en modalidad virtual, presencial o híbrida, con organismos expertos en las temáticas requeridas por las instituciones de educación superior.

Programa Estratégico 5. Establecer programas orientados a dotar a los profesores de las competencias para el nuevo paradigma que establece la LGES, donde la formación integral humanista del estudiante es el centro de la docencia.

Acción

Realizar talleres o cursos para conocer y aplicar la LGES.

Meta

Gestionar la apertura de talleres en modalidad virtual, presencial o híbrida, con las instancias adecuadas para conocer la LGES, así como la participación de los directivos y docentes de las instituciones de educación superior de la Región VIII.

Programa Estratégico 6. Garantizar que la oferta de ingenierías de las instituciones miembros sea pertinente, relevante, de calidad y vanguardista.

Acción

Fomentar en los foros que realice la Región VIII, el abordamiento del tema de prospectivas de la ingeniería.

Meta

Intercambiar experiencias y casos de éxito de las instituciones de educación superior, con la finalidad de mejorar los planes y estrategias de estudio de las instituciones, con mira a realizar una prospectiva de la ingeniería.

Programa Estratégico 7. Aprovechar y compartir las buenas prácticas de los miembros para la mejora de la calidad de los programas educativos de ingeniería.

Acción

Compartir experiencias y buenas prácticas en la formación de ingenieros por parte de las instituciones de educación superior.

Metas

- Promover la participación de las instituciones de educación superior en la Reunión Nacional de Directores de la ANFEI
- Promover la asistencia de las instituciones de educación superior en la Conferencia Nacional de la ANFEI.
- Promover la participación de las instituciones de educación superior con ponencias en la Reunión Nacional de Directores, así como en la Conferencia Nacional de la ANFEI

Programa Estratégico 8. Buscar la internacionalización de la ANFEI con alianzas con organismos internacionales similares, incorporando las buenas prácticas de los mismos.

Acción

Difundir las actividades gestionadas por la ANFEI con organismos internacionales que promuevan las buenas prácticas en la enseñanza de las ingenierías.

Meta

Participación de alumnos y docentes en actividades como rallys, movilidad, concursos, becas académicas, entre otras.

Programa Estratégico 9. Fortalecer las competencias de gestión y evaluación de los directivos y académicos, buscando dotarlos de las herramientas para la gestión eficiente y transparente de las instituciones de educación superior, la optimización y gestión de los recursos, así como la rendición de cuentas.

Acción

Promover la participación de docentes y directivos de las instituciones de educación superior de la Región VIII, en cursos y diplomados sobre gestión académica-administrativa, u otros, gestionados por la ANFEI.

Metas

- Participación periódica en cursos y diplomados promovidos por la ANFEI, para directivos y académicos de las instituciones de educación superior de la Región VIII.
- Realizar micro cápsulas con los directivos de la Región VIII que hayan tomado algún curso o diplomado gestionado por la ANFEI, con la finalidad de compartir, en términos generales, las experiencias positivas de los mismos, con la intención de quienes no lo hayan tomado tengan elementos motivacionales para hacerlo.

Programa Estratégico 10. Establecer esquemas y estrategias para la vinculación con los niveles previos y posteriores buscando un tránsito fluido de los estudiantes.

Acción

Compartir las experiencias de las instituciones de educación superior de la Región VIII, referente a la oferta educativa de cada una de ellas.

Meta

Invitar a las diversas instituciones de educación superior, así como a escuelas de nivel bachillerato, a eventos que se realizan dentro de las instituciones como semanas académicas, concursos, encuentros, entre otros, para compartir las experiencias en vías de la mejora de las instituciones.

Programa Estratégico 11. Contar con un sistema de información para la toma de decisiones de la formación de ingeniería en México que apoye a la toma de decisiones de los directivos.

Acción

Colaborar con la ANFEI en el envío de información estadística que sea solicitada a la Región VIII.

Meta

Colaborar en la integración del sistema de información que requiera la ANFEI.

Programa Estratégico 12. Definir un Plan de Desarrollo Institucional al 2050, el Plan Estratégico 2024-2026 de la Región VIII, así como elaborar, con participación de expertos miembros, estudios e investigaciones sobre el campo laboral, prospectiva y tendencias de ingeniería, egresados, etc.

Acción

Colaborar con la ANFEI en la integración del Plan Estratégico 2024-2026.

Meta

Entregar el Plan de trabajo 2024 – 2026 de la Región VIII de la ANFEI.

DIRECTORIO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA ANFEI 2024-2026

PRESIDENTE

DR. JOSÉ ÁNGEL MÉNDEZ GAMBOA

VICEPRESIDENTA GENERAL

DRA. KARINA CRUZ PACHECO

SECRETARIO GENERAL

M. EN I. FERNANDO MACEDO CHAGOLLA

TESORERO

DR. ANDRÉS DAVID GARCÍA GARCÍA

VOCAL DE EVENTOS ACADÉMICOS Y CULTURALES

DR. MARCO ANTONIO SALGADO CERVANTES

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. JUAN JOSÉ ECHEVARRÍA REYES

VOCAL DE AFILIACIÓN, ESTADÍSTICA E HISTORIA

MTRA. SUSANA ESCÁRCEGA CASTELLANOS

VOCAL DE DIFUSIÓN

DR. JOSÉ LUIS GIL VÁZQUEZ

VOCAL DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

DRA. MARA GRASSIEL ACOSTA GONZÁLEZ

VOCAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

ING. RAMÓN SOTO ARRIOLA

VOCAL DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

DRA. RAFAELA BLANCA SILVA LÓPEZ

VOCAL DE CONFERENCIAS NACIONALES

DR. ARNULFO TREVIÑO CUBERO

VOCAL DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

MTRO. ERNESTO LUGO LEDESMA

VOCAL DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

M. C. JOSÉ ANTONIO CANTO ESQUIVEL

VOCAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

DR. RAFAEL CARRERA ESPINOZA

VICEPRESIDENTE REGIÓN I

DR. JUAN FRANCISCO HERNÁNDEZ PAZ

SECRETARIO REGIÓN I

MTRO. VALENTÍN ARQUÍMEDES SÁNCHEZ BELTRÁN

VICEPRESIDENTE REGIÓN II

DR. JOSÉ ALFREDO GALVÁN GALVÁN

SECRETARIO REGIÓN II

MTRO. JOSÉ OMAR SALDÍVAR CORREA

VICEPRESIDENTE REGIÓN III

M.C. JOSÉ DIEGO BÁRCENAS TORRES

SECRETARIA REGIÓN III

DRA. MARÍA DE LA LUZ PÉREZ REA

VICEPRESIDENTE REGIÓN IV

MTRO. IGNACIO LÓPEZ VALDOVINOS

SECRETARIA REGIÓN IV

MTRA. MARÍA DE LOURDES ALMAGUER SÁNCHEZ

VICEPRESIDENTA REGIÓN V

MTRA. ANGÉLICA GALINDO FLORES

SECRETARIO REGIÓN V

LIC. SALVADOR HERRERA SORIANO

VICEPRESIDENTA REGIÓN VI
MTRA. DORA MARÍA FRÍAS MÁRQUEZ

SECRETARIO REGIÓN VI
M.C. JOSÉ MANUEL DEHESA MARTÍNEZ

VICEPRESIDENTE REGIÓN VII
M.C. CARLOS TIBURCIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

SECRETARIA REGIÓN VII
M. EN C. MARÍA DALMIRA RODRÍGUEZ MARTÍN

VICEPRESIDENTA REGIÓN VIII
DRA. GUADALUPE SILVA OLIVER

SECRETARIA REGIÓN VIII
MTRA. LUZ MARÍA LAVÍN ALANÍS



**Asociación Nacional de Facultades
y Escuelas de Ingeniería**